

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2009**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **26 de noviembre de 2009**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2009** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2009.**
2. **Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2009.**
3. **Informe de Avance Presupuestal 2009: (SAGARPA)**
4. **Presupuesto PEC 2010: (SHyCP)**
5. **Informe de Comisiones:**
  - a) **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto. (Ing. Santiago Domínguez)**
5. **Asuntos Generales.**

**DESAHOGO DE LA REUNIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**Acuerdo 01-11/2009:** Teniendo quórum y siendo válida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el orden del día propuesto para la realización de la Décima Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Mexicano.-----



**Acuerdo 02-11/2009:** El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el acta de la Décima Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 29 de octubre de 2009 en los términos planteados. -----  
-----

**Acuerdo 03-11/2009:** Con respecto al tema "Informe de Avance Presupuestal", de SAGARPA, este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe de avance presupuestal al mes de Octubre de esta Secretaría, acordando subir a la pagina del Consejo los informes presentados para cualquier consulta de sus Consejeros. -----  
-----

**Acuerdo 04-11/2009:** En relación al informe Presupuesto PEC 2010, presentado por el Lic. Carlos Treviño, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este Consejo Mexicano se dio por enterado. -----  
-----

**Acuerdo 05-11/2009:** Con respecto al tema "Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto", este Consejo Mexicano se dio por enterado de la propuesta de calendario y ruta critica, para la revisión de las Reglas de Operación PEC 2010, y la integración de las mesas de trabajo acordando que la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto se instale en sesión permanente y coordine los trabajos de revisión de reglas de operación hasta el día viernes 04 de diciembre, y de ser pertinente solicitar una ampliación de esta fecha. Así mismo, se acordó poner a disposición de los integrantes del Consejo el material presentado. -----  
-----

**Acuerdo 06-11/2009:** Con respecto al tema "Revisión de Reglas de Operación", este Consejo Mexicano se dio por enterado de la entrega formal que hizo el Secretario Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda de la SAGARPA al Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto del paquete con el proyecto de Reglas de Operación de los programas operados por esa Secretaría. -----  
-----

**Acuerdo 07-11/2009:** No habiendo otro punto a tratar se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Mexicano. -----  
-----  
-----  
-----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----



-----  
-----  
Siendo las 20:15 horas del día 26 de noviembre de 2009, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

-----  
**FIRMAS**  
-----

México, D. F., a 26 de noviembre de 2009

**LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA**

Presidente del Consejo

**ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ**

Presidente Suplente del Consejo

**ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ**

Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 2: Versión Estenográfica**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Lic. Francisco Mayorga.-** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, bienvenidos a la Secretaría a esta sesión que la consideramos muy importante, nos dicen que hay 46% de asistencia registrada, entonces en atención a su tiempo podíamos empezar a título informativo y mientras se desahogan algunos puntos quieren que esperemos esperamos... (inaudible). Bueno si quieren podemos ir desahogando temas que no son de decisión mientras se completa el quórum ya que después de la lectura y aprobación del acta y del informe del avance presupuestal que es informativo, volvemos hacer recuento profesor y ya verificamos qué les parece, sale. Vamos pues.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Bueno pues muy buenas tardes, damos inicio al punto número dos del orden del día, el informe del avance presupuestal para el ejercicio del 2009, damos el uso de la palabra a Carlos Gutiérrez ya estará por aquí en la sala, si nos haces favor, un micrófono para Carlos.

**Carlos Gutiérrez.-** Muy buenas tardes a todos ustedes, con su permiso señor presidente y tratando de ser breve en la exposición en virtud de que cada mes se viene cumpliendo con esta obligación por parte de nosotros simplemente quisiera informar, pueden pasar a la siguiente por favor. En el ejercicio del gasto del sector vamos en un avance del 88% al 31 de octubre, fundamentalmente el ejercicio en cuanto a lo que es padrones listado y compensaciones el ejercicio es ya es de 95%, simplemente en el mes de noviembre y ya casi nada de diciembre sobre todo Procampo está saliendo, en inducción y desarrollo del financiamiento vamos en 83% de avance en el coejercicio de los recursos depositados en los Fofaes, en cuanto al depósito en el 98% , en la ejecución nacional al día último de octubre traíamos un ejercicio del 64% , hemos estado recibiendo ya los convenios se han estado firmando con organizaciones y estados en cuanto al programa que ahí se ejerce y esperamos que en el mes de noviembre, en el mes de diciembre podamos he informar de un avance de cerca del 95% para este día último y en cuanto a lo que se refiere a educación e investigación en 93% y en el gasto administrativo 71% el cual esta contenido por instrucciones de del Señor Secretario con el objeto de he minimizar este. La siguiente por favor, en cuanto al ejercicio de los Fofaes, pues vuelvo a reiterar que la secretaria a cumplido con el 100% de lo programado con lo que le mandato el PEC los gobiernos de los estados han venido haciendo un esfuerzo muy grande para completar su Paripaso y el erogado o el cumplido al día último era del 29%, esperamos que ya durante todo el mes de noviembre la información que tenemos, en diciembre pues este cambio tenga un avance sustancial, seria todo lo que yo tendría que informar he en virtud de la importancia de los temas que se van a tratar posteriormente muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Carlos, con su permiso Señor Presidente pasamos a abrir una orden de una ronda de preguntas, vamos a ir tomando de tres en tres si alguien tiene alguna pregunta sobre este punto. Profesor y un servidor

**Álvaro López.-** Modificaron el reglamento

**Ing. Jorge Zermeño González.-** A partir de la sesión anterior el presidente nos designo a la Coordinación de Política Sectorial, un servidor como secretario técnico,

**Álvaro López.-** No es un asunto de que designen, hay un marco normativo esa es la primer pregunta, segundo pos ni que decir del informe del ejercicio siempre han sostenido que todo va viento en popa, lo cierto es que en los estados donde una a gestionado uno tiene proyectos pues veía una ausencia bastante grande en el ejercicio del presupuesto.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias a ver las otras dos personas, Guadalupe y luego Octavio

**Guadalupe.-** Con el permiso del señor Presidente en nuestro consejo y de todos los presentes, yo creo que de nueva cuenta vemos en este informe algo que viene sucediendo permanentemente año con año y es la falta de cumplimiento por parte de los señores Gobernadores, realmente es alarmante lo que ahorita se nos esta informando y bueno yo quisiera he proponer de nueva cuenta la importancia que tiene y que bueno esta aquí el Lic. Carlos Treviño que bueno que este aquí porque queremos proponerle que yo creo que ya es el momento en que el gobierno federal a través de la Secretaria de Hacienda que pueda propiciar que la secretaria de Sagarpa pueda he llevar a cabo la ejecución del recurso federal que está ahí en cada una de las entidades y que no se puede ejercer porque no hay el cumplimiento de los paripastos por parte de los señores gobernadores y yo creo que eso no se vale porque creo que todas las organizaciones hemos presentado oportunamente en cada una de las ventanillas de los programas nuestros proyectos y este año con mucha antelación por el proceso electoral que pasó y yo creo que pedimos Lic. Carlos Treviño que no tan solo la Secretaría de Hacienda pueda hacer que este recurso que esta en los estados. Se pueda ejecutar sino que de también a la secretaria de la Sagarpa a través de sus delegaciones también como se ejerce esos recursos porque tampoco seria bueno en los estados. Que no ha habido cumplimiento por parte de los gobernadores ahí siempre tienen un gran numero de proyectos de los amigos de los compromisos que tienen los gobernadores y que estos sin dar ningún recurso tengan mano en poder hacer uso de esos recursos y todos los demás que estamos formados nos quedemos sin ningún recurso este año. Así que es mi planteamiento muy respetuoso hacia la Secretaría de Hacienda y hacia Ud. señor Presidente de nuestro consejo para que nos ayude para que esto pueda hacerse y nuestros campesinos puedan ser beneficiados con esto.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Guadalupe, pasamos Octavio por favor

**Octavio.-** Buenas tardes a todos desde luego muchas gracias por la oportunidad primero quisiera hacer una referencia al informe como se presenta si pudieran ustedes regresarlo a las laminas iniciales aquí la parte que quiero destacar solamente para darle consistencia al reporte, es que lo que ustedes Pueden ver en la columna penúltima que presenta Sagarpa dice recursos radicados a estados agentes técnicos y a otros pero no menciona cuanto lleva pagado y eso es importante destacarlo porque si vemos la columna de los estados, por favor la que sigue, aquí si de manera muy puntual presenta la Sagarpa cual es el avance de lo pagado lo que no lo dice en los primeros reportes nosotros solicitaríamos muy comedidamente que le diéramos consistencia al reporte para que en ambos casos nos dijeran cuanto llevan pagado. Y destacar también que al momento de la firma de los convenios marco de coordinación con los estados. Y de acuerdo a lo que establece la ley federal del presupuesto, el decreto de egresos las reglas de operación y el convenio marco la parte fundamental en el ejercicio de los estados es identificar al beneficiario lo que quiere decir que es comprometer los recursos y este es el dato formal que nos dice realmente el avance del programa porque la ley prevé que una vez que hemos identificado al beneficiario el re curso será por efectivamente devengado, aquí esta el representante de la Secretaría de Hacienda y de Sagarpa si hay que corregirlo me lo dicen, de tal manera que presentar aquí lo radicado y lo pagado le resta objetividad y consistencia al reporte porque no nos da claridad de cómo va el avance en la operación de los estados y solamente quiero hacer alusión a dos cosas la primera es que internet ustedes pueden ver que el avance de estos programas al 29 de octubre, yo aquí tengo un reporte y en la parte de lo comprometido llevamos en total 12408 millones lo pagado hay una diferencia porque esto depende del productor en la contraparte, incluso la ley prevé que si el productor una vez que hayamos iniciado la obra no cuenta con recursos, nosotros acompañaremos este recurso incluso hasta el año que viene a la conclusión de la obra para poder pagar. Entonces de tal manera que hay una diferencia importante siempre entre el recurso comprometido y el recurso pagados porque depende de la contraparte del productor no depende del estado solo. Y otra parte también que es relevante el ejercicio en los estados nosotros reiteramos no es del estado el ejercicio en conjunto Sagarpa y estados no es pues el hecho de decir que si no se ha pagado es pues tanto responsabilidad del delegado como del Secretario. Aquí hay una disposición que es muy particular, en este año, indistintamente de las complicaciones económicas que todos conocemos salió una disposición de parte de Sagarpa a inicios de año de no continuar pagando el ejercicio en cuanto no estuviera la contraparte estatal, esta es una parte que nosotros hemos atendido la hemos respetado pero si quiero destacar que esto no fue convenido si Ustedes Revisan la ley del presupuesto el decreto de egresos las reglas de operación pues no hay como claridad un plazo específico en que el estado deba radicar que se pueda pagar o no, esto inclusive lo hemos discutido con hacienda , hacienda nos ha dicho que tiene facultades para hacerlo y nosotros lo hemos respetado desde luego y solamente para establecer en donde estamos de pues debo decirles que de 5,623 millones que tenemos que depositar para cumplir con el compromiso total al día de antier traemos 4,500 millones ya depositados en los fideicomisos, de tal manera si en estos momentos no podemos decir me parece también que no seria responsable aceptarlo que es un problema de los gobernadores, hay estados que puntualmente han cumplido, han salido con todos sus compromisos no son todos, de hecho los que tienen complicaciones son 5 estados de manera muy particular y son los estados que hemos venido apoyando y el secretario Mayorga nos esta ayudando en gestiones con la Secretaria de Hacienda para poder destrabar y poder liberar la totalidad de los recursos pero en el caso particular, no es un problema general es un problema particular que en algunos estados tenemos. Muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Octavio, he damos paso a atender la respuesta a las preguntas, empezamos si me lo permite el presidente a la alusión que hacia el profesor. No, si, no se preocupe Ud. Pasamos a la que sigue en cuanto a las he los comentarios de Guadalupe le doy la palabra a Carlos para que atienda

**Carlos Treviño.-** Muchas gracias secretario técnico, con permiso presidente, y aprovecho que tomo la palabra para darles un saludo a todos los asistentes al consejo, he estimada Guadalupe, efectivamente creo que aquí Octavio jurado ha hecho unos comentarios importantes que ayudan a clarificar un poco el asunto del recurso concurrente, sin embargo debo comentar que este y abundar un poco en la explicación que hizo Octavio, efectivamente durante este año debido a las condiciones económicas de nuestro país y del mundo entero se presentaron una serie de problemas para las aportaciones en tiempo y forma por parte de una he de un buen numero de los diferentes estados con los que se hizo los convenios, efectivamente, se emitieron algunas disposiciones por parte de la secretaria de hacienda en de acuerdo a las facultades que la normatividad nos confiere en el sentido de tratar de de fomentar que se diera esta aportación por parte de los gobiernos de las finanzas de los gobiernos de los estados para poder lograr la concurrencia de los recursos efectivamente a partir de septiembre si no me equivoco, se empezaron a tomar estas aportaciones quizá con un mayor sentido de urgencia y empezaron a concurrir cada vez mas los recursos, el dato que comentaba ahorita Octavio la verdad yo no lo conozco, este sin embargo si es también de mi conocimiento que muchos estados atendieron esta problemática con mayor celeridad los últimos días para tratar de lograr la mayor aportación posible, efectivamente también como comenta el Lic. Jurado, este son casos o suerte gracias a dios los menos donde existe un problema todavía de falta de concurrencia de recursos ante esa situación entiendo que estamos en los niveles de decisión pertinentes se esta tomando una evaluación para buscar la manera de seguir beneficiando al campo mexicano con los recursos que fueron aprobados por la Cámara de Diputados para el 2009 en ese mismo orden de ideas y como lo sugieres este estamos identificando los procedimientos normativos pertinentes para lograr y poder propiciar que la mayor parte de estos recursos se sigan invirtiendo en el campo mexicano, tratando de respetar las prioridades establecidas por los proyectos y los programas y sobre todo los programas sectoriales del medio rural, es decir atendiendo tu solicitud, estamos trabajando en ello, debo decir que en este instante no tenemos una respuesta, pero seguramente en los próximos días también por lo corto que queda el ejercicio seguramente llegaremos a una propuesta que sea suficientemente robusta para que los funcionarios involucrados en el proceso tengan la certidumbre total personal de poder promover el ejercicio de estos recursos de la mejor manera posible, ahorita en el elevador veníamos comentando el tema de cómo le podemos hacer para que esto suceda a la brevedad. Pero debo también reconocer que los estados tomaron a bien una iniciativa que la federación impulsó para tratar de mejorar los ingresos provenientes de recursos federales de participaciones este a los estados muy buena parte de los estados los tomaron para tratar de resolver y atender los compromisos que habían sido firmados al principio del año, desgraciadamente para todos yo creo que también para los gobiernos de los estados hubiera sido mejor poderlo atender con mayor prontitud en el año es decir en el primer semestre como había sido programados sin embargo sin duda de las finanzas estatales no se los permitieron como decía el Lic. Jurado hay muy buen avance, no, entonces seguramente yo espero que durante la semana que entra tengamos una solución para tratar de que como decía una muy buena parte de

estos recursos se puedan ejercer en el campo mexicano de todas maneras por parte de la federación.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Carlos, en mi carácter de secretario técnico , tengo la obligación de informarle que ya tenemos quórum legal Señor Presidente tenemos 53% de los asistentes, por lo tanto se declara valida la sesión, y los acuerdos que aquí se tomen se les recuerda que tendrán validez, si ya no hay más preguntas regresamos al primer punto del orden del día para pasar a probar la modificación de la propuesta del acta de la décima sesión ordinaria, si Alfonso...

**Alfonso.-** Hace dos sesiones se nos informo aquí que había un plazo establecido por la Secretaria de Hacienda que vencía el 15 de noviembre para que las entidades aportaran su participación a los Fofaes, ya estamos a 26 he la pregunta es que va a pasar en aquellas 5 que son las mas rezagadas si no tienen la posibilidad de aportar sus recursos, mientras es hacienda, es la crisis es el gobierno del estado hay un numero muy importante de productores que están esperando el apoyo, y mientras se define quien tiene la culpa o la responsabilidad pues siguen sin recibir los apoyos, yo quiero recordarles que precisamente hace un año en este consejo se acordaron mecanismos para anticipar los procedimientos en este año, he iniciamos anticipadamente por ser un año atípico por las elecciones desde el ingreso de las solicitudes y una serie de cosas todos nos apuramos para ingresar las solicitudes, vamos a terminar el año y seguimos con pendientes, estaba viendo hay estados que tienen 3% de avance en el ejercicio, a estas alturas es muy preocupante lo que nosotros queremos tener al menos hoy una luz de que va a ocurrir en los próximos días, la gente esta en la espera de una respuesta, habíamos planteado en este consejo la posibilidad de que se pudieran ir ejerciendo los recursos que ya están depositados en los fideicomisos la parte federal y la parte proporcional que los gobiernos de los estados habían metido, poquito o mucho lo que sea pero que ya se pudiera ir liberando dicho recurso, por lo que se nos informo que había ciertas limitaciones por la Secretaria de Hacienda, para que se pudiera hacer, el plazo era el 15 de noviembre. Yo lo que quiero preguntar y al menos es lo que queremos regresarnos hoy para informar a la gente que va a ocurrir si ya se venció el plazo que se había informado.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Alfonso, para agotar si hay algo más, si no pasamos a darle respuesta. Carlos.

**Carlos Treviño.-** Si al respecto el plazo era el 16 de nov. Y eso fue hace diez días, entonces, esos recursos deben regresar a fondos federales y estamos actualmente viendo y es el orden de 1300 millones de pesos, perdón que no tenga el dato preciso, si, 1291 millones de pesos, y este, esta concentrado básicamente en solamente 5 entidades federativas les decía es que digo que es parte de lo que no hice muy bien de la respuesta que le quise dar a Guadalupe, en ese sentido estamos viendo junto con la Sagarpa estamos analizando el programa ya que lo tenemos perfectamente dimensionado para que se haga la entrega de los recursos y estamos diseñando un mecanismo para que sea sumamente robusto desde el punto de vista normativo, para poder ejercer como decía la mayor parte de los recursos de los programas de los proyectos preferentemente pensaríamos en los estados donde ha existido esta problemática. (inaudible ) no,



Consejo Mexicano para  
el Desarrollo Rural

## Acta de la 11ª Sesión Ordinaria 26 de noviembre de 2009.

lo que no haya tenido su Paripaso, por ejemplo, yo soy un estado donde me iba a recibir 65 millones federales y yo tenía que poner 35 a lo mejor yo nada más puse 20 a lo mejor los números no me dan, este y entonces la federación tiene que recoger de los 65, no se este, así un cálculo rápido como unos 30, esos 30 que no alcanzaron Paripaso, yo como estado los tengo que regresar a fondos federales a recursos federales y estamos viendo un mecanismo para que la Secretaría de Agricultura pueda atender proyectos con esos recursos,

**Alfonso.-** Cuando tendremos ya una certeza

**Carlos Treviño.-** Yo espero como decía hace un momento tener una propuesta de mecanismo ya perfectamente acordada en el trascurso de la siguiente semana, es más expectativa.

**Ing. Jorge Zermeño González.-**Bueno, es, damos el uso de la voz al profesor y a ver alguien más para votar esta ronda ya con esta concluimos, para, bueno ha haber esa última, adelante profesor.

**Alvaro López.-** Si muchas gracias, yo no quisiera pasar la oportunidad de decirles que entre los criterios de Sagarpa y los de Hacienda le ponen en la madre al campo, porque se tardaron mucho, bueno los convenios salieron a principios de año, presumía Alberto Cárdenas que al 31 de enero tenían ya todos los convenios firmados y entre la firma de los convenios y luego las aportaciones de los estados se tardaron todo el año y estamos para finalizar y es penoso el subejercicio que existe aunque Ustedes Tengan recursos devengados porque los asignaron porque los depositaron. Yo creo que como representante del gobierno deberían de darles un poco de pena porque traer los recursos hasta esta fecha sin aplicarlos en los costos de la inflación los costos y el impacto que tiene la devaluación del peso frente al dólar pues es una cosa que afecta a los productores y todavía no tener un mecanismo claro, carajo, en que país estamos y con que clase de burocracia estamos trabajando es imperdonable esto que hacen con campo y lo que empieza por mecanismos a veces provisionales de ejecución que le dicen al productor invierte cuando haya recursos te lo regresamos te 7, se están tardando hasta año y medio, deberas es indignante, señor Secretario Mayorga debería tomar nota y medidas Carlos Treviño de Hacienda deberían de tomar medidas la burocracia gana cada quincena y gana bien y sin ningún rubor presentan este tipo de informes como si los campesinos y productores comieran cifras y números.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias profesor pasamos a la pregunta de Francisco Ché de la Coordinación nacional plan de Ayala

**Francisco Ché .-** Así es la inquietud de nosotros es en específico sobre el caso del estado de Hidalgo, en el estado de Hidalgo precisamente por el problema de la falta de Paripaso las organizaciones campesinas del CONOR, insistieron y se movilizaron en días pasados en la ciudad de Pachuca, y producto de esas y otras cuestiones, logramos un compromiso del secretario de agricultura del estado y del secretario de finanzas de aportación total del Paripaso pero en etapas, nos preocupa mucho cual va a ser la posición de la Secretaría de la Sagarpa acá, con respecto a como esta proponiendo el gobierno del estado avanzar en el terreno de la aportación, porque una parte la están difiriendo en diciembre y en enero mediante un segundo oficio de autorización, entonces, la interrogante, que tienen los productores es ponerse de acuerdo y con esa propuesta que esta haciendo el Secretario de Agricultura del estado, se resuelve el problema o cual es el status real desde el punto de vista de la Sagarpa con respecto a esta cuestión que tiene muy preocupados a los productores hidalguenses.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias adelante señor.

**Octavio Jurado.-** Vamos poniendo el problema en su justa dimensión, efectivamente la federación entrego la primera ronda de recursos en tiempo, algunos estados la pusieron también en tiempo los menos y de septiembre para acá se han ido apresurando las cosas, de 14000 millones que es lo que ya esta radicado faltan por radicar como ya lo dijo el Ing. Carlos Treviño 1291 de esos 1291 cuatro estados representan 1000 millones, 1004 millones, esta el estado de Hidalgo, Tabasco Oaxaca, Sonora, en el caso de Tabasco pues he hablado personalmente con el señor Gobernador, y el dice que por los problemas de las inundaciones que han ocurrido en los últimos meses sus finanzas se han visto trastocadas, en el caso de Hidalgo, también hay una razón de peso la refinería, en el caso de Sonora, hay el compromiso de aportar antes del 15 de diciembre todo su Paripaso y donde no tenemos una explicación o un horizonte definido es en el caso de Oaxaca, lo que decía el compañero de Hidalgo nosotros estamos esperando propuestas oficiales firmadas o por el secretario de finanzas o por el gobernador mismo, las cosas están muy claras en el convenio el convenio establece que cuando no se entregan los recursos se tienen que integrar a la federación eso esta muy claro lo que estamos gestionando y eso no esta pactado en ningún lado es fruto de una negociación o de un acuerdo entre un servidor el secretario de Hacienda, es esos casos de incumplimiento cuando se regrese el recurso a la federación, que posibilidades y que días hay para regresar el recurso al estado el recurso federal y ejercerlo pero sin violentar he alguna disposición normativa, entonces yo creo que las cosas si están claras en los convenios, evidentemente algunos estados están fuera de sus fechas por circunstancias perfectamente justificables pero estamos buscando los estados y la federación la manera de que no queden desprotegidos los productores con ese desfase, usted tiene razón profesor, hay demora pero estamos haciendo lo conducente para que no se queden los productores pagando los platos rotos, pero yo creo que en el contexto general si 14000 millones ya están en los Fofaes, y faltan 1000, bueno pues, hay que empezar a trabajar con esos 14000 (inaudible), no se han gastado efectivamente, pero ya están en tránsito, lo va a resolver tarde pero si lo va a resolver y lo ideal seria no tenerlo por eso este tipo de pendientes, se están tomando en cuenta para el ejercicio de 2010, precisamente viendo las fuerzas que efectivamente tienen los estados los esta poniendo un

Paripaso más liviano que en el año anterior, el Paripaso de 25% ya aligera el problema de los estados.

Aunado, en el comentario del secretario Mayorga presidente del consejo yo creo y aquí definitivamente no estamos contentos quisiéramos que se ejerciera el recurso mucho mas temprano en el año queremos que el ejercicio específicamente en el campo la diferencia entre otros sectores obedece a una temporalidad debería de ser muy considerable para ejercer el recurso a mi me toco trabajar con la anterior legislatura y parte de la relación que tuvimos en el decreto buscaba fomentar el ejercicio de los recursos en épocas tempranas sin embargo las condiciones macroeconómicas no lo permitieron yo lo que les pido esta tarde es de revisar un poco el avance que hemos tenido con otros años, es decir he y también considerar y conceptualizar el presupuesto de la Sagarpa del año 2009 ya quitando el gasto administrativo y todo lo demás es casi del orden de 60,000 millones de pesos, efectivamente ahí hay 1300 millones de pesos que están ahí guardados y mas bien estamos viendo que los regresen y luego que los vuelvan a regresar e identificar proyectos en modalidad 2 etc. Etc. necesitamos brindar certidumbre a quienes firman las autorizaciones en ese sentido si efectivamente y la verdad es que no es he para sentirse bien venir y sentarse acá a ver si en una semana tenemos el procedimiento para que se pueda ejercer no es algo de lo que uno se pueda sentir orgulloso, sin embargo uno tiene que decir la verdad y es que en este año forzando a los gobiernos estatales para que le den la prioridad y honren los compromisos que se firmaron a principios de año estamos forzando y utilizando la normatividad que existe en este país de leyes para que los gobiernos de los estados regresen ese dinero, ahorita venia platicando ese tema con Virgilio, para que para después poderlo invertir de nuevo en proyectos de los campesinos preferentemente de sus estados, efectivamente no es fácil lo único que quiero decir es que hay avances importantes hay avances importantes en los montos de los recursos que se han destinado al campo, decir la mezcla de recursos de 14000 millones de pesos que estaba programado para este año y que va a quedar en 12000 o algo así, la verdad es que no era no es un dato menor ese dato efectivamente no se han podido ejercer una buena parte de recursos, aquí Octavio jurado comentaba de que el ejercicio de recursos depende tanto del delegado como del secretario De agricultura y yo pienso y complemento del secretario Del delegado del secretario De agricultura del estado del delegado y del privado del beneficiario y una buena parte de los recursos ahí lo comento Octavio muy brevemente están estacionados porque los precios de muchos insumos se han movido y muchos de los productores no cuentan con su parte privada para poderlo aportar, es decir ahí hay una problemática para ejercer esos recursos y también terminando mi intervención conceptualizando el asunto la verdad es que Sagarpa ha tenido un ejercicio quizá como todo inmejorable en 2009 pero el resto de los recursos que ejerce de la Secretaría de Agricultura creo que se ha venido ejerciendo de una manera quizá yo no me atrevería a decirlo mejor de lo que tradicionalmente se venia ejerciendo si ha habido un ejercicio mas oportuno de lo que tradicionalmente se venia haciendo y esto porque con el ejecutivo federal hemos venido haciendo un esfuerzo instruidos por el señor Presidente para tratar de ejercer los recursos con la mayor oportunidad posible es un comentario general, este no intento poder responder satisfactoriamente este tu comentario sin embargo quise hacerlo muchas gracias

hemos terminado esta ronda de preguntas, antes de pasar al siguiente punto, seria una ultima, adelante

mi propuesta es esta y con todo respeto señor Presidente del consejo, quisiera proponer que yo creo que este consejo mexicano debe hacer un atento exhorto a todos los estados porque mire, nosotros como CONSUC tenemos presencia en 28 estados y muchos de las entidades como que se echan la pelota de una lado a otro, vamos y tratamos de enfocar la gestión de nuestros proyectos y nos dicen la federación lo ha cumplido con darnos los recursos dentro de los Paripaso, entonces yo creo que este exhorto que yo señalo debe hacerse para que los consejos estatales se vean precisados a informar la aplicación de los recursos de estos convenios federales, para que también todas las organizaciones que estamos presentes en estos consejos sepamos que efectivamente se están aplicando, porque todo pasa llegan tarde y no se aplican, entonces sería una atenta señalamiento de propuesta para que el consejo tiene las facultades para dirigirse también a los consejos estatales a hacer esta clase de exhortos.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Guadalupe, antes de continuar, nada más quisiera recordar las reglas que se habían aprobado en sesiones anteriores por respeto a todos ustedes El art. 24 del reglamento menciona que las sesiones están limitadas a la intervención de máximo 3 ocasiones por asistente y pues favor de mantenerla en el rango de los 5 minutos, nada mas queda recordarles antes de continuar, le queda una adelante.

**Álvaro López.-** No miren, les voy a decir algo que les va a calar, pero asúmanlo con madurez, se han mostrado verdaderamente como un gobierno muy torpe, no hay agilidad no hay prontitud no hay creatividad al interior del gobierno si preveían que la crisis iba a afectar por los recortes que hicieron en los recursos federales y esto imposibilitaba que los gobiernos entraran con su aportación pues digo nos parece, me parece bastante lamentable que hoy se diga que no tenemos la culpa nosotros el recurso ahí estaba, debería de tomarse una medida que conforme la federación va radicando recursos los vayan ejerciendo en el porcentaje que le toque a cada inversión a cada proyecto que conforme vaya aportando el gobierno el estado vaya poniendo el porcentaje cada proyecto y a los productores si a los gobiernos de los estados los han esperado un año, también con los productores deben tener paciencia, un compas de espera para la aportación que les toca porque también en eso no hay mecanismos bueno vamos a colocar en la perspectiva de que este num. De proyectos van a tener financiamiento y prepárense, sacan una disque convocatoria en los estados por cierto amañadas, ahí van estos, y luego otra convocatoria, y van estos otros, yo creo que digo, por favor hay profesionistas en el gobierno hay gente calificada que debe tener un poco mas de creatividad y ponerse a pensar en todo el efecto negativo que causan con una falta de prontitud en la ejecución a los productores, porque luego contrasta el asunto con los productores que estamos ahí, de clientes, los pequeños con lo de los grandes acaban de anunciar 600 millones de pesos entregados a los ganaderos que sacrifican en rastros TIF, y uno no sabe a donde van esos 600 millones de pesos, muy bien que lo sabemos, con esta gente son muy ágiles muy puntuales, y con el resto hay obstáculos, hay lentitud para luego salir con subejercicio o con declaraciones de ahorro que no son por eficiencia sino porque tienen el ejercicio del presupuesto.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, me regreso en primero como les comente hace rato ya tenemos quórum y pasamos a la aprobación o

modificación de la propuesta del acta de la décima sesión ordinaria pasamos a la votación quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano manifestarlo, si me apoyan es el acta de la sesión pasada queda por la negativa queda aprobada el acta pasamos al punto del orden del día la presentación del presupuesto damos el uso de la palabra a Carlos Treviño de la secretaría De hacienda.

Bien... -(risas)- (inaudible)....

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Profesor pasamos he pasamos en la orden de asuntos generales ahí pudiéramos tener una, tratemos de continuar, adelante Carlos.

Bien, la presentación que preparó el presidente del consejo y de acuerdo a las reglas, como indique el presidente, adelante profesor.

**Álvaro López.-** Miren lo que yo traigo aquí es al principio de la sesión perdonen la necesidad el día 29 o 30 de octubre asesinaron a un dirigente miembro de este consejo quiero proponer la condena del asesinato de este dirigente miembro de una organización que pertenece a este consejo y su familia y quiero proponer primero que este consejo condene ese asesinato de un miembro de este consejo y segundo que guardemos un minuto de silencio.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Se somete a la consideración de la asamblea, quienes estén a favor de la moción del profesor, ok. Adelante.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Reanudamos, bueno a continuación toma la palabra Carlos

**Carlos Treviño.-** Gracias secretario técnico, con su permiso presidente, como ustedes saben, recientemente se acaba se aprobó el presupuesto de la federación, y uno de los puntos sumamente importantes es el presupuesto para el medio rural que es llamado el programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, hemos preparado una breve presentación que no pretende ser exhaustiva sino mas bien informativa de manera general, nosotros tenemos la expectativa de que en breve la comisión de presupuesto y cuenta publica envíe el decreto aprobado a la se me olvido el nombre , pero es al proceso parlamentario para que sea publicado este enviado al ejecutivo y posteriormente publicado en el decreto del diario de la federación eso deberá pasar en los próximos días. Sigamos adelante por favor la presentación empieza con unas breves antecedentes de lo que es el PRC, he lo voy a leer muy rápido lo voy a pasar muy rápido porque estoy seguro que los miembros de este consejo este tienen muy claro lo que es el PEC y lo que busca las principales permisias es elevar el desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en el medio rural , abastecer un mercado interno de alimentos sanos y accesibles, he mejorar los ingresos de los productores a través de incrementar su presencia en los mercados,

revertir el deterioro de los ecosistemas con acciones de preservación de agua suelo y biodiversidad y conducir el desarrollo armónico en el medio rural mediante acciones incluyentes, propiciando certidumbre legal en dicho entorno, bien es importante también considerar como parte de estos antecedentes del PEC, que la complejidad de este entorno demanda un conjunto de estrategias dirigidas a generar en partes positivas en los diferentes elementos del medio rural. El PEC es un agrupamiento de recursos, conscientemente un programa transversal, es decir el presupuesto del PEC, es de la secretaria y de los ramos administrativos, que inciden en el medio rural de tal manera que se agrupan y conforman el presupuesto del programa especial concurrente, decía este presupuesto se distribuía en programas y componentes en las vertientes de competitividad e infraestructura de financiamiento, la agraria, laboral la social de salud y meramente de educación entonces de esa manera presentamos a continuación lo que el PEC aprobado por la honorable cámara de diputados por el congreso de la unión, este sumo este año continuamos por favor para el 2010 se prevé un PEC de 268,775 millones de pesos, este monto es superior en casi 31,000 millones de pesos al proyecto que mando el ejecutivo y es 32,900 millones superior al PEC aprobado por el congreso en el 2009, aquí tomo un espacio para puntualizar 2 asuntos, antes de pasar a lo siguiente, el PEC este, en el proyecto que tuve la fortuna de venirlo a comentar aquí con ustedes Y dentro del dialogo que tuvimos fue ampliamente observado quizá la mejor palabra por los miembros del consejo, por el presupuesto que mandamos como parte del proyecto del ejecutivo que había tenido en las vertientes sociales primordialmente, si mas no recuerdo alguna de las palabras de los miembros fue le hace falta que sea un PEC mas orientados a actividades productivas, dentro del dialogo constructivo que tuvimos con los diputados que aquí esta nuestro amigo Gerardo que es uno de ellos creo que fue muy bien recogidas estas preocupaciones de ustedes Y mas adelante retomo el punto para hacer algunas puntualizaciones, bien sigamos adelante de los elementos mas relevantes del decreto este sus anexos podemos destacar lo siguiente, vuelvo a lo mismo no pretendo ser exhaustivo, sino simplemente es una pequeña muestra de los temas que sus colaboradores consideramos relevante de venirlo a platicar por acá, el ejecutivo procurara suscribir convenios de coordinación con las entidades federativas a mas tardar en el mes de febrero esto en el animo de lo que hemos venido comentando y así mismo decidirán coordinación con los gobiernos estatales y con opinión de los comités de planeación estatales a que orden de gob. De corresponde la ejecución de los programas atendiendo a la naturaleza y características de la zona en que se desarrollan los mismos esto quisimos destacarlo porque bueno esto habla de los recursos concurrentes que es una buena parte del presupuesto que se ejerce en el campo en el medio rural así como una preocupación de muchos de los legisladores miembros de este consejo este como organizaciones sobre la posibilidad de incorporar elementos de la naturaleza local para poder hacer un ejercicio mas efectivo de los mismos, el PEC continua manteniendo las vertientes y programas establecidos, en el caso del presupuesto de la Sagarpa, que quizá es el mas abundante y demás interés para temas productivos se mantiene los 8 programas que actualmente están en marchas que es adquisición de activos productivos, Procampo para vivir mejor, inducción y desarrollo del financiamiento rural, usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria, atención problemas estructurales soporte atención a contingencias climatológicas y fortalecimiento de la organización rural, además del programa administrativo. En el texto del decreto también se establecen lo que fueron llamadas estrategias especiales, recogiendo propuestas de las comisiones unidas del campo, una de estas es la competitividad de las ramas productivas que ubica este, con concurrencia de recursos federales y estatales y con forme a la ley de desarrollo rural sustentable 11 productos básicos y estratégicos que son el maíz, frijol, sorgo arroz,. Caña, azúcar, café, huevo leche carne de bovino carne de porcino aves y pescado, otra estrategia es el desarrollo agroindustrial e infraestructura de acopio que se operara a través de los componentes de Proar y

Fimago que ya existían y aquí se destacan de manera particular, también otra estrategia es el pesa el programa especial de seguridad alimentaria he también he se destaca que este que el ejercicio de estos recursos he se hará sin necesidad de contraparte estatal también se habla del fortalecimiento del mercado interno en el cual se constituye el sistema nacional de información de inventarios dentro del marco del SIAP y el sistema de almacenamiento rural esto son sistemas de información que nos van a permitir poder contar con información mas oportuna para la toma de decisiones en materia del abasto de granos y oleaginosas, primordialmente, también otra de la estrategia que se abordan dentro de los temas relevantes es la ganadería por contrato para tratar de fortalecer mercado ganadero y también este atender con recursos de coberturas y apoyos directos específicos el apoyo a productos no considerados en el artículo 179, también son considerados como son algunos productos que se agrupan en oleaginosas cultivos y plantaciones industriales de frutas tropicales frutales templados productos de semidesierto y ornamentales, es también importante que están asignaciones a estos productos que están dentro de cada familia por decirlo de buena manera, e prevé en el decreto que aquellas demandas que no sean suficientes para poder destinar todos los recursos ahí señalados se puedan hacer compensaciones dentro de los recursos para tener las demandas que se presenten en algunos de ellos así mismo como en el año 2009 en activos productivos establece que los apoyos federales no podrán ser mayores al 50% del costo del proyecto y tendrán un limite de 750 mil pesos por beneficiario haciendo excepción para aquellos apoyos para los productores de menores ingresos. También se establece a diferencia de otros estados de una manera mucho mas simple el monto de recursos que se vayan a orientar a programas con concurrencia, estos son de 9 mil millones de pesos también se menciona el Paripaso de 75/25 que hace un momento comentaba el señor presidente de este consejo en este sentido con la mezcla de recursos se podrán hacer concurrir 12000 millones de pesos entre los recursos estatales y federales estos programas podrán estar en activos productivos así como en otros programas de la misma Secretaria de Agricultura, aquí es importante destacar que en aras de tratar de favorecer el ejercicio que hace un momento nos tomo un tiempo importante de esta sesión y analizando la situación económica y tratando de ser mas previsores y creativos junto con los legisladores estimamos que los recursos que se cree que los estados pueden hacer concurrir de manera no tan complicada son 3000 millones de pesos y dado ese Paripaso que resulta de la aportación federal de 9 mil millones de pesos, también este se establece dentro del decreto que se tendrá que actualizar y mejorar la matriz de indicadores de resultados del gasto concurrente esto a mas tardar en el mes de junio para tratar de considerarlos como un mecanismo para evaluación de los resultados y ser tomados en cuenta en años futuros también se iniciara la conformación de un padrón único de beneficiarios del sector rural y por último lo que pudiera destacar en la parte del decreto es que con concurrencia de recursos de entidades federativas se destina un fondo para adquisición de fertilizantes y de fertilizantes en zonas temporales de alta y muy alta marginación, bien pasaría a los números de los cuales debo de comentar aquí que hay estos números son los que salieron aprobados en el pleno sin embargo al final haré un comentario que es muy importante este para que lo tengamos claro y tengo entendido que muchos de ustedes Ya lo tienen en consideración, vienen las vertientes lo que salió en la gaceta y fue aprobado por los Sres. legisladores, se tiene el PEC de los 268 mil millones de pesos y los recursos en las vertientes aquí me gustaría destacar los implementos de la ultima columna debemos como este los señores legisladores fueron sensibles a los comentarios que se vertieran en este consejo así como seguramente a su propio análisis y el de sus bancadas y el de sus estados y en los principales crecimientos fueron aquellas vertientes que están orientadas a asuntos productivos destaque por ejemplo el caso de la vertiente educativa donde el crecimiento fue de 0.49% en la laboral de cero en la social de 0.27 en la salud 1.1. y en la de administrativo de 0 esto comparado con el proyecto enviado, se tuvo a bien incrementar la parte de los presupuestos

mas importantes que son en monto que es el tema competitividad, infraestructura también en el tema financiero y el tema agrario, donde podemos ver incremento de dos dígitos, 125% estado financiero, 30.54 de competitividad 28.8 en infraestructura y 35.31 en la parte agraria, bien esto digo creo que es importante se retomo de manera puntual lo que comentamos en aquel momento, otra manera de ver el presupuesto del PEC de manera resumida es el presupuesto por ramo administrativo donde aquí se ve muy pequeño quisiera destacar el caso de los recursos que van orientados o que están en la secretaría De agricultura, que llegan en 2010 al orden de 74 mil millones de pesos, un incremento de acuerdo al proyecto de 22% en el caso de las distancias de la secretaría De hacienda que inciden en el PEC que tienen que ver mucho con la banca de desarrollo con crecimiento del 21% todo esto con respecto al proyecto en el caso de infraestructura en caminos rurales hubo un incremento muy importante también en el caso de la vertiente , perdón , del ramo de economía donde ahí participan especialmente Fonaes y también Pronafin hay un crecimiento del 47% en caso de la reforma agraria un crecimiento de 21%, en el caso global del PEC este creció con respecto al proyecto un 13% , bien esto es este por programa administrativo después tendríamos el asunto por programa el cual pues este pasaríamos rápidamente, yo les pediría que hagan un análisis posterior, ahora bien es importante que comente que durante la sesión del pleno el dip. Presidente de la comisión de agricultura y ganadería hizo una reserva relativo a que el dictamen, el anexo que incluyo la comisión del presupuesto por razones entre otra de tiempo no eran el que recogía plenamente el ultima versión de lo que había enviado las comisiones unidas del medio rural al a la comisión entonces por ello el pleno tomó la decisión de prácticamente conceso no recuerdo haber registrado votos en contra, agregar este texto en el articulo 29 transitorio si no me equivoco que lo leo a la letra para efecto de la aplicación de los programas y de la orientación de los recursos que conforman al PEC, se consideraran las propuestas elaboradas y remitidas a la comisión de presupuesto y cuenta publica en la fecha en que se dictamino el presupuesto de egresos de la federación, por las comisiones unidas del campo y en los términos de las disposiciones legalmente aplicadas este articulo que ha sido trabajado de manera muy importante por su servidor también por miembros de la secretaria de agricultura como el coord.. de la comisión intersecretarial de desarrollo rural sustentable y también por las comisiones unidas del campo, nos ha llevado hacer trabajos muy puntuales muy largos este, para ir adelantándonos a este asunto que nos indica o nos indicara el decreto a publicar, nos vamos a la siguiente que resume prácticamente lo que hemos hecho con el propósito de entender en los términos de las disposiciones aplicables el texto que acaban de ver que es un articulo transitorio, se han venido realizando diversas reuniones de trabajo muy importantes entre las comisiones de agricultura y ganadería y las comisiones de presupuesto de cuenta publica y los miembros del ejecutivo que mencionaba su servidor y mis colaboradores y algunos de las secretaria de agricultura , en las cuales se ha venido analizando y considerando las propuestas y determinando las rutas de acción para considerar estos elementos viables en las propuestas del ejercicio 2010, esto en cristiano, quiere decir que hemos venido trabajando con estas comisiones y con los miembros que ellos integran incluyendo legisladores y asesores para que el dictamen que salió aprobado en el pleno a partir del 1 de enero que es cuando entra en vigor este articulo se han los ajustes presupuestarios pertinentes y se recoja prácticamente todo lo que las comisiones unidas del campo han enviado o enviaron este a la comisión de presupuesto y que por motivo de tiempo logística y otras no han sido integradas de manera directa y puntual. Este yo me permito como miembro de ese grupo de trabajo de las comisiones unidas del campo principalmente las comisiones de agricultura y ganadería y de presupuesto y cuenta publica que los trabajos han sido muy exitosos muy satisfactorios para todas las partes, no ha sido sencillo sin embargo se han logrado avances muy importantes y en breve estaremos firmando una minuta de trabajo que nos servirá como guía para que arrancando el año iniciar con estos cambio que satisfacen la totalidad

de los requerimientos de las comisiones unidas del campo. Hasta ahí termina mi presentación, y con mucho gusto cualquier duda si la puedo atender lo haré.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Carlos, con su permiso Sr. Presidente, pasamos a una Ronda de Preguntas por allá la tercera. Adelante por favor.

La pregunta es respecto a este artículo transitorio, aparentemente sí es que entendí bien , el artículo transitorio va a modificar la distribución de los recursos de lo que aparecen ya en el Decreto del presupuesto, sin modificar el techo, esa es la pregunta puntual, es decir, parece que esta Comisión que se arma junto con el ejecutivo y el legislativo tendría facultades de modificar esa distribución ya publicada en el Diario Oficial del Presupuesto de Egresos Federación para recoger estas demandas o estas iniciativas que han tenido las distintas comisiones y demás.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** A ver creo que vamos a escuchar las tres preguntas y luego la vamos a responder. Isabel Cruz y después Gustavo Sánchez adelante.

**Isabel Cruz .-**No se lo que sea lo que estén trabajando ahora en estas Comisiones que acaban de comentar para la interpretación del artículo transitorio, pero quisiera señalar nuevamente los aspectos que hemos venido insistiendo y que deben ser cambiado en el PEC, y lo hago ahora porque en el siguiente punto va a haber un Informe de las Comisiones en donde este tema se trató también de manera muy amplia, el comentario central es que a pesar de que existe una situación muy grave de falta de ingresos de caída de precios de falta de acceso al financiamiento la direccionalidad del presupuesto no contempla una estrategia clara de apoyo al desarrollo económico y a la competitividad, ahora se acaba de presentar el resultado final de debates que

medio compuso algunas cifras, pero la pregunta central al Ejecutivo es en qué está pensando cuando envía un presupuesto, una propuesta de Presupuesto de Egresos disminuyendo sustancialmente el enfoque productivo, aumentando los Programas de Transferencia que por todos es sabido se usan electoralmente, es decir, mi pregunta de fondo es, cuál es la idea real que tiene el Ejecutivo de la salida productiva que tiene el campo, si el Proyecto de Presupuesto que envía de entrada condena al no desarrollo al Sector Agropecuario, primer cosa, segunda cosa, un análisis detallado de cada uno de los Programas nos muestra una enorme desigualdad en el acceso a los recursos, una orientación muy fuerte a apoyar a las agro-empresas, a concentrar subsidios en regiones más desarrolladas del Noroeste del país y otras y deja absolutamente en la indefensión a la pequeña agricultura que necesita un enfoque de desarrollo, tercero es insultante el presupuesto que se envió hacia la Banca de Desarrollo cuando hace un año el INEGI nos presentó las cifras y la cobertura de crédito que teníamos en el 91 que era del 19 % se había caído dramáticamente al 4 % en el 2008 y la Propuesta que se envía del Ejecutivo para discutir en la Cámara de Diputados reduce a niveles verdaderamente insultantes el Presupuesto de la Banca de Desarrollo y vaya que nos hemos peleado con la Banca de Desarrollo por como orienta sus recursos porque no ha incidido en aumentar la cobertura de servicios financieros y ese es el punto al que quiero llegar, hay una orientación y tenemos que reconocer que debemos de cambiar esa orientación estructural del Presupuesto, que ya no vamos a dar hoy de nuevo la discusión de cómo se debe de orientar porque eso ya se hizo en la Cámara, pero que hay un margen, es el margen de la reorientación interna de los recursos para cambiar estructuralmente los Programas que hoy se están ejerciendo y pongo el ejemplo específico del Financiamiento Rural hay un Programa, uno de los seis Programas que se presentaron el de Inducción al Financiamiento Rural se asignaron 1550 millones de pesos al PIDEFIMER, cuando se estableció este Programa que fue después de las movilizaciones campesinas del 2003, se pactó que habría una estrategia sistemática para ampliar el acceso a servicios financieros a través de la Organización de intermediarios financieros de los productores y el PIDEFIMER tenía además de la estrategia de Garantías Líquidas un Programa de promoción de intermediarios financieros que desapareció del PIDEFIMER y podemos sacar las reglas de operación de hace 4 años de hace tres años donde existía el Programa, lo eliminaron y lo convirtieron exclusivamente en una transferencia de garantías, hacia fortalecimiento de lo que hoy es el FONAGA, pero el FONAGA no amplía el acceso a crédito y aquí hemos tenido discusiones de como lamentablemente las garantías siguen siendo un obstáculo para que los productores tengan acceso al crédito entonces perdón... la regla me la van a aplicar, la propuesta concreta es que revisemos estructuralmente el componente interno de cada Programa y que busquemos una reorientación con líneas estratégicas a reactivar el acceso a crédito, la producción de alimentos y particularmente en el caso financiero una lógica y coherencia entre los distintos Programas de Hacienda, Agro-Asemex, FIRA, Financiera Rural, FOCIR y PIDEFIMER donde se otorgue un peso importante a la promoción de intermediarios financieros rurales.

Gracias Isabel pasamos con Gabriel Barrera para terminar esta Ronda

**Gabriel Barrera.** -Nada más tengo dos preguntas y una más que nada es una aclaración que pudiéramos tener desde ahora el apoyo para 750 mil pesos en la parte de atención de Activos Productivos es por beneficiario, la pregunta porque esto lo hemos venido contemplando desde el año pasado es por beneficiario persona física o beneficiario Grupo, Grupo de Trabajo, persona

moral esto es importante porque algunos de los proyectos son presentados por los grupos de productores a través de una figura y esta interpretación no quedo muy clara en los Estados a mi me gustaría que esa parte únicamente tuviera muchísima más claridad en el Documento la segundo a mi me parece muy bueno muy interesante el Fondo de Atención de Fertilizantes para zonas marginadas y de alta marginalidad también sí ahora mismo fuera posible contestarnos cuál va ser la vía para acceder a este Programa, esas son las preguntas.

(Inaudible)... digo la verdad es que este uno a veces uno cae en la tentación de entrarle a la política pública sectorial pero no puede y no tiene las capacidades (inaudible) bien en relación a la primer pregunta creo que responde también a parte de la intervención de Isabel Cruz, el anexo que salió publicado y que fue aprobado este tiene que ser sometido este al Decreto al último Transitorio del Decreto que es este que leí hace rato es decir, para la aplicación de los Programas y la orientación de los recursos se tienen que considerar las propuestas que se enviaron por la Comisión a la Comisión de Presupuesto por las Comisiones Unidas del Campo, esto que quiere decir, quiere decir, que debido a los tiempos en que se vio inmersa la legislatura la última versión de las propuestas de las Comisiones no pudo ser integrada en los dictámenes, entonces derivado de eso la Propuesta que se tiene, que fue aprobada por los Diputados fue que se incluyera este artículo, este artículo significa que se van hacer adecuaciones presupuestarias compensadas dentro de los diferentes ramos administrativos, para poder atender en la mayor medida de lo posible esta última propuesta estas compensaciones son hacia adentro de cada ramo y son compensadas efectivamente, el techo no se mueve aunque aquí debo puntualizar y hacer un pequeño paréntesis dentro de la fe de erratas que incluyeron los legisladores hubo una serie de movimientos que se dieron en los anexos de caminos rurales, es decir ahí el monto de caminos rurales se mueve un poco porque unos se quitaron otros se sumaron etc. etc. de manera informal me han comentado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que derivado de eso y también derivado de un presupuesto que se asignó de manera directa en una de las mesas de negociación y de resolución de los legisladores en el caso de la Comisión de Desarrollo de Pueblos Indígenas también se incrementó un poco su presupuesto, el valor final del PEC va a ser del orden de los 260 mil, esto me atrevo a comentárselos porque me lo han hecho saber de manera económica la Secretaría Técnica de la Comisión de Presupuesto, es posible que se de un pequeño movimiento en el techo pero esto va ser debido a los movimientos que se dieron en la fe de erratas de caminos rurales básicamente, entonces regresando a la pregunta original, cerrando este paréntesis, efectivamente se van a hacer movimientos compensados dentro de cada ramo, aquí por ejemplo para poder expresarme mejor y que ustedes tengan un entendimiento más claro, por ejemplo dentro de los productos que se atienden en el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en las Comisiones Unidas del Campo se le había asignado una cantidad en un producto determinado en uno de los escenarios que envió las Comisiones Unidas a la Comisión de Presupuesto y suponiendo que ese producto tenía por decir algo 150 millones, al final la última propuesta de ese producto pues digamos tiene 158, 170 entonces y otro pues bajo, esas adecuaciones compensadas son las que se van a hacer arrancando el año, igual para el tema de pesca en particular el tema de pesca en la última propuesta se presenta con un incremento mayor al que viene aplicado al que viene publicado en la Gaceta que fue aprobada por los legisladores, en ese caso particular, el presupuesto de pesca se va a ver incrementado de acuerdo a los trabajos que hemos venido haciendo ahí yo les pediría, pues sí, digo, yo creo que las Comisiones

Unidas tiene estas versiones son las indicadas para poder comunicar este asunto que ya esta prácticamente acordado con ellas para que conforme arranque el año se puedan hacer estas compensaciones pero vuelvo a repetirlo los presupuestos y los techos de los ramos ni el PEC global estos no varían , simplemente son compensaciones para hacer ajustes a la última versión que no llego digamos este en el momento más adecuado, bien creo que de las intervenciones es la que me toca.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Carlos, antes de dar respuesta a las siguientes, me permitiría pedirle a Jorge Álvarez que nos formule su pregunta y así ya se contestan las demás en bloque, adelante.

**Jorge Álvarez.-** Realmente no era una pregunta yo precisamente sólo quiero ser un poco después pase la tarjeta, para que fuera precisamente en la segunda ronda, yo preferiría mejor esperarme muchas gracias.

Bueno entonces le damos la, no, bueno Presidente (inaudible)

(inaudible)... los temas de fertilizantes y si el tope de 750 mil pesos se entiende, si es por beneficiario, persona física o moral, son los temas que se tienen que llevar a lineamientos y Reglas de Operación y aquí la opinión de los señores Diputados, también es muy importante, de fertilizantes se hablo de que fuera un Programa Concurrente o sea con recursos del Estado y de la Federación porque no todos los Estados están interesados en este tipo de Programas, entonces ahorita no podría dar respuesta puntual a todas esas cuestiones si no se van a plasmar en Reglas de Operación y en Lineamientos, por eso hay todo este trabajo, de discusión, diálogo sobre Reglas de Operación y Lineamientos (inaudible)

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Bueno aquí una Gustavo Sánchez y Guadalupe Martínez tuviéramos alguna tercera pregunta y ya cerraríamos a ver Octavio una cuarta ya para que hago a ver entonces tenemos Gustavo Sánchez, Amparo, Guadalupe Santiago, les pido por favor ser breves por el respeto del tiempo de todos, adelante.

**Gustavo Sánchez.-** Bueno miren señores consejeros, funcionarios del presidium nosotros no compartimos esta visión tan optimista en el sentido de que el presupuesto que se está presentando se ha presentando se están publicando en la Gaceta recoge las propuestas que se elaboraron en la Comisión de los Programas Sectoriales y presupuesto de aquí del Consejo en la reunión de Trabajo que se tuvo y me parece que Santiago como Presidente de la Comisión abundará más en el siguiente punto nuestra evaluación no ra de que en términos globales si

coincidían las cifras, la parte cualitativa en la orientación de los recursos parece que las propuestas no fueron atendidas y creo que si bien hay que reconocer que la Cámara de Diputados recogió algunas propuestas que compartimos todas las Organizaciones, como es el sostenimiento de la Reforma Agraria la ampliación de su presupuesto, también muchas reorientaciones se quedaron como venían, por ejemplo, en el caso de el Presupuesto Forestal sigue siendo una Bolsa General sin especificaciones en torno a si se va a destinar a la parte productiva cuánto y cuánto a la parte de restauración, que era una de las propuestas que nosotros estábamos señalando y nos manda ahora al siguiente escenario de las Reglas de Operación y señalaba que tan no se recogieron las propuestas que el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y otros Diputados que forman parte de Organizaciones miembros de este Consejo tuvieron que hacer uso de esta reserva, para de alguna manera meter el pie, para que quedarán de alguna manera a salvo este las propuestas que se elaboraron, sin embargo, me parece que la elaboración de Convenios específicos este y de algunas adecuaciones de última hora son nos dan un PEC muy remendado, que debería de estar en el articulado digamos normal, para que fuera debidamente considerado entonces tenemos aquí una propuesta en el sentido de que este Consejo haga llegar a la Cámara de Diputados esta Propuesta particularmente a la Comisión de Presupuesto nuestra percepción de que no se están recogiendo muchas de las propuestas, creo que es necesario que retroalimentemos, a los Representantes populares en el sentido de cómo estamos percibiendo nosotros su trabajo, con el respeto que esa soberanía nos merece, y la otra es una inquietud, creo que este transitorio que se esta comentando debería de ir dentro de los considerandos de todas las reglas de operación de manera de que tenga un efecto vinculante, para que en ejecución de los recursos efectivamente se tome en cuenta la orientación que propuso las Comisiones Unidas, es todo.

Perdón la siguiente sería Guadalupe esta sería su tercer intervención.

**Guadalupe Martínez.-** Bueno voy a hacer uso de la tercera, pues eh miren yo creo que por parte de mi Organización y creo que de los que estamos aquí, creo que no nos podemos quejar del Presupuesto que se autorizó este año, pero yo si quisiera hacer un atento señalamiento de algo que se me hace muy importante, este presupuesto dirigido al campo esta dentro del Programa Especial Concurrente y una de las cosas, que hemos visto para que realmente causen los impactos de desarrollo, de productividad, de competitividad que en todas las zonas en que se vayan a aplicar es la concurrencia de este Programa Especial Concurrente eh nos ha tocado, creo que a todos, ver como le echamos pelotas al negro, que resulta ser la Secretaría de la SAGARPA, porque lo hacemos responsable de todo lo que vemos que no sucede en el campo, y yo creo que hoy en todo este nuevo presupuesto que tenemos hay la oportunidad de que todas las Secretarías que están dentro de este Programa Especial Concurrente concurren, para que aunado a esto se puedan hacer estos destapes, realmente de impacto que queremos con estos presupuestos, entonces sería la situación de pedir que en este Consejo siempre estén representadas todas las Secretarías que están dentro del Programa Especial Concurrente para que eso nos haga ir evaluando permanentemente lo que se esta logrando en la aplicación el

desarrollo y todo , ya hemos hablado en otras ocasiones que si no tenemos esta concurrencia de diferentes acciones, nunca tendremos un campo sustentable, y quisiera también hacer otra pregunta. Cuando se habla no si el Ejecutivo federal lo mando, cuando se habla de un padrón único del sector rural, decirles a todos que fuimos testigos de que se peleó mucho incluso con el Legislativo federal para que tuviéramos un censo nacional agropecuario en donde se gastaron muchos miles de pesos, yo no se si hoy se tendrían que gastar otro recurso importante que pudiera servir para otra cosa, para ese Padrón Único del Sector Rural, sería mi pregunta, muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Guadalupe, pasamos con Amparo Gutiérrez, luego Octavio y Santiago, adelante.

**Amparo Gutiérrez.-** Gracias buenas tardes a todos pues yo nada más quisiera externar una preocupación que desde hace tiempo nosotros vemos que si bien es cierto se vuelve a manejar la política de que tiene que estar basado en eliminar la pobreza extrema, en dar un desarrollo en regiones como las comunidades indígenas y que incluso se nota aquí en una de estas que si incluso por excepción de pobres o de alta marginación se seguirán manteniendo este aportaciones pequeñas y de más. En las reglas de operación seguimos por lo menos para cuestiones muy concretas , como la tenencia de la tierra y como la cuestión de permisos de la CNA , seguimos siendo eh allí con candados que impiden la participación directa de grupos de productores indígenas en muchos de los apoyos directos y que por tanto sigue manejándose igual no o sea las boronitas que si se ven para las comunidades, los grandes apoyos no llegan allí porque se limitan en las Reglas de Operación al no respetare en realidad los derechos de indígenas que están garantizados en el Convenio 169 firmado por México ante la OIT, en donde precisamente se debe de respetar el uso del tipo de tenencia de tierra que se tiene que es comunal y se tiene que garantizar el uso de las materias primas de los recursos naturales que se tienen como es el agua y que tendrán que bastar solamente ese tipo de autorizaciones de las autoridades comunales para que estos proyectos fueran aprobados y que es común que las grandes proyectos de infraestructura por lo menos para de riego o para invernaderos o otras cosas por el estilo están vetados por estas reglas de operación y también muchos otro de infraestructura pudieran dar un despegue real de desarrollo están vetados por el tipo de tierra que y por el tipo de título de propiedad que presentan grupos de productores de comunidades indígenas, nosotros si quisiéramos volver a hacer mención de esto este ahora a principios de año que se discutieron aquí la propuesta de reglas de operación, fuimos muy insistentes en este sentido se nos dijo que algunos no operaban por cuestiones.. este que lo iban a consultar con el jurídico nosotros nos comprometimos a que en cuanto se quisiera se daba una discusión seria y se retomara todos estos acuerdos internacionales que puedan fundamentar jurídicamente este cambio están a disposición para que en realidad grupos de productores y de productoras indígenas puedan acceder a estos recursos pero a los recursos que hablamos de las grandes ligas y no a los que dejan y que no en realidad jamás van a potenciar desarrollo porque no solucionan de fondo las problemáticas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Amparo de la Red de Mujeres Indígenas, por último Octavio por favor Jurado

**Octavio Jurado.** - Gracias, buenas tardes otra vez solamente algunas precisiones que nos parecen relevantes en torno a la publicación del Decreto, Carlos particularmente lo que refiere a la participación de los Comités de Planeación nos parece importante destacar o por lo menos puntualizar que pudiera referirse también a los Consejos Estatales todos saben que los Comités de Planeación los COPLADES, pues es más un Órgano de administración interno del Estado que un Órgano de Participación Social como puede ser el Consejo Estatal pues solamente rogarte seguramente quiso el sentido del legislador orientado a darle un espacio al Consejo Estatal, nosotros lo veríamos con muy buenos ojos, pero pudiera confundir el término de Comités de Planeación por un lado, por otro lado, me parece que el término de lo que ya concluyó en el trabajo del legislador más allá ahorita de querer calificar de alguna manera el resultado nos parece que el reto fundamental lo dice el 2010 que es verdaderamente la parte relevante y que el reto no es menor considerando lamentablemente el 2009 y la crisis económica pues nos ha dejado 6 millones más de mexicanos en pobreza alimentaria, sobre esa base si debemos externar que el reto entonces que tenemos sobre todo en gasto productivo que por cierto disminuye en términos reales de lo que hemos visto en la evolución de los últimos siete años del PEC, la participación de SAGARPA en el gasto total baja, la participación de SAGARPA en el PEC baja este de tal manera que el reto que tiene ahora el Secretario Mayorga no es menor que con menos recursos y la mitad de ellos casi compensatorios pues realmente el gasto de inversión verdaderamente es reducido este de tal manera que tenemos que hacer un esfuerzo todos ahora que vivimos en la revisión de la opinión sobre Reglas de Operación para poder hacer un trabajo muy asertivo y más allá de poder ver intereses propios pues veamos por el interés común, y verdaderamente podamos atender las prioridades nacionales, este, a efecto de lograr las consideraciones necesarias de hacer de las reglas de operación un instrumento verdaderamente de su tamaño y de su nivel para el reto que tiene el 2010. Yo solamente quiero destacar que el caso del gasto federalizado a lo mejor no nos gusta mucho el término en los que queda por los montos, pero entendemos la lógica y la compartimos, y solamente destacar señor Secretario que el 2009 recibimos 383 mil solicitudes. Este para efectos de calificación lo que representan 95,740 millones de pesos, este evidentemente no todos son proyectos viables, ni muchos menos, pero diría que tenemos una bolsa inmensa de recursos con los que podamos iniciar de inmediato el ejercicio que viene, yo creo que pudiéramos trazarnos esto como una meta y si valorarla pertinencia cuando menos por estado de que pues 95 mil millones pensando en que al menos el 80% pudiera ser válido, pues comprometo todo el recurso de SAGARPA para el próximo año, así que este, yo creo que tenemos que valorar con cuidado ese afecto de poder atender toda la demanda que tenemos identificada y de allí no me queda más que compartir el reto y dejar claro que ahora en el marco de las Reglas de Operación que estamos en el proceso de revisión pues solamente reconocer que los nuevos componentes o las nuevas estrategias el PESA no, tiene una lógica diferente por esto de Agroindustria, saber si finalmente comprometo también la modificación de la Reglas de Operación en alguna parte para darle la transversalidad del caso o bien tal y como están los componentes actuales, podamos seguirlos realizando. Muchas gracias .

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Muchas gracias Octavio. Para concluir esta ronda, damos el uso a Santiago.

**Santiago Domínguez.-** Solamente pedir e que se precise un poco más ese asunto del transitorio porque ha estado generando muchas dudas al respecto sobre el trabajo que estamos haciendo y que yo creo que vamos a abundar un poquito más ahorita en el informe de la Comisión de Programas Sectorial y Presupuesto, pero si estamos entendiendo que son las propuestas que estuvieron en las comisiones de la Cámara de Diputados hasta una fecha determinada las que van a poder a partir de el 1º. de enero que ya entre o que este vigente el PEF 2010, si, esas propuestas van a poder jugar de acuerdo a este presupuesto porque como comisión nosotros hicimos llegar una propuesta que prácticamente coincide hasta con el monto general e igual es para Usted lo que queremos saber o cuales propuestas serían las que jugarían sería de la de la Comisión de Agricultura que habían trabajado hasta ese momento o todas las propuestas que en términos legales y en tiempos hicimos llegar, esta es una pregunta y solamente una aclaración ,comparado el PEF que se esta aprobando ahorita, el PEC perdón, el 2010 comparado con el 2009 pues hay incremento en todas las partidas a excepción de la administrativa que se queda como la propuso el ejecutivo pero no nos asestan un golpe en la parte financiera y en la vertiente agraria comparada con el 2009 y uno de los planteamiento que trabajábamos en la comisión era que si se incrementaba el presupuesto que así fue cuando menos en términos reales un 9% pues cuando menos las partidas que tienen que ver con estas vertientes se mantuvieran igual en el 2009 y prácticamente aquí están entonces este transitorio ha generado cierta expectativa de poder hacer ajustes , y bueno pues esos si necesitamos que nos quedara claro. Decía Carlos que comparado con el 2009 en la parte financiera y en la parte agraria si tienen un detrimento, van hacia abajo y cuando menos en la comisión de programas sectoriales y presupuesto el planteamiento era que si se incrementaba el presupuesto que así fue en ese 14% en términos nominales o en términos normales un 9% si pues cuando menos que no hubiera un detrimento en las vertientes que aquí se ve es la Financiera y que es la agraria o sea comparado con el 2009 estas son las preguntas nada más precisar lo del transitorio o aclarar esa duda prácticamente que tenemos. Gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias, Presidente.

Sr. Carlos, si quisieras trabajar el transitorio que es el tema como que ha estado dando más inquietud verdad en toda la sesión y luego yo trataría de contestar las demás preguntas. Muchas gracias Señor Presidente.

El transitorio lo que pretende es y como decía ser un momento es decir, este y creo que tiene que ver con el comentario de Gustavo Sánchez y de Santiago, en el sentido de que lo que viene en la gaceta ,si bien no recoge totalmente las propuestas que habían hecho en su momento las comisiones unidas, bueno antes las comisiones unidas presentaron un propuesta sin duda este de acuerdo con lo yo que pude conversar con los legisladores estas tenía muchísimas fuentes de origen, este yo quiero pensar que una de las fuentes de origen que se presenta la propuesta que habían hecho algunas organizaciones en lo individual el consejo mexicano mismo este algunos legisladora la AMSDA, etc. eso entonces eso los legisladores hicieron una propuesta que mandaron con cierto montos esos monto excedían los disponibles para el caso del campo, en base a esa propuesta, este que tenía y debo decirlo ciertas inconsistencias desde el punto de vista programático presupuestario y que también excedía algunas de las facultades del poder Legislativo e invadía algunas de las facultades del poder Ejecutivo, se consideró por parte de grupo de trabajo de la Comisión de Presupuesto que amablemente invitaron a un servidor y algunos miembro de mi equipo de trabajo, se analizó para poder considerar en la mayor medida de lo posible la consistencia programática presupuestaria, quiero decir esto es decir que pudieran operar es decir que y que no invadiera la esfera de facultades del ejecutivo eso también con un grupo de abogados tanto de la comisión como de las Secretaría de Hacienda en base a eso se construyó y en base a la disponibilidad presupuestaria que había sido otorgada durante el proceso de in de negociación al campo se construyó la mejor posible propuesta, que fue la que se integró como digamos única alternativa en el dictamen, entonces después del proceso que se da en el pleno y que se incluye este artículo y en lo que se ha venido trabajando es adaptar esa propuesta lo más posible a la última propuesta que se sí se adaptaban a los techos que fueron, a los techos presupuestarios que fueron determinados para el caso del campo durante el proceso de negociación es decir y esto que significa lo que significa que dentro de los recursos que están asignados en la Secretaría de Agricultura, vuelvo a mencionar el caso de pesca en donde, en lo que basó la última propuesta este construida por la Comisión de Presupuesto el recurso era más bajo de la última propuesta, lo que se hizo es movimientos compensados entre la Secretaría de Agricultura para satisfacer los recursos orientados a pesca que solicitaba las Comisiones Unidas, entonces es lo que esta sucediendo, este en el caso específico de los recursos como he venido diciendo los recursos del PEC se respetan tal cual están por ramo, este y también se orientar en la mayor medida de lo posible en cuanto a los techos disponibles y en cuanto a la última propuesta que enviaron las Comisiones a los programas y las vertientes que comentaba y que resultaron un buena medida algunas de las que en este consejo se habían comentado, ahora bien el artículo es muy claro y habla en el sentido de que lo que se considerará las propuestas elaboradas y remitidas, por las comisiones unidas del campo, ese un documento que en su caso particular el Dip. Cruz López, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería y encabezando a la Comisiones Unidas hizo llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esa propuesta y la propuesta y la que se integró en dictamen en la comisión de presupuesto, se esta haciendo esta tercera que lo que busca es hacer estas compensaciones hacia dentro de cada ramo administrativo para tratar de satisfacer en la mayor medida de lo posible, la propuesta de las comisiones unidas, y bueno yo puedo comentar satisfactoriamente y aunque no tengo el visto bueno de las comisiones unidas, pero he llevado la reunión que tuvimos ayer con ellos consideramos que prácticamente el 90, 95% de los requerimientos están cubiertos en esta propuesta que será adecuada tan pronto entre en vigor el decreto presupuesto que eso es el 1º de enero, entonces, de esa manera digamos es como esta entrando en vigor el artículo, si bien creo que, en particular el comentario de Octavio el asunto de los comités de planeación creo que tiene razón Octavio el espíritu del legislador debe, entiendo que era los comités estatales Desarrollo Rural creo que así es, tendré que confirmarlo y también creo que otra que podía o que en ese

sentido, a no, creo, creo que son las demás creo que tienen que ver más con el tipo de Reglas de Operación y asunto similares. Gracias Presidente

Yo quisiera hacer una relación entre lo que se esta comentando ahora y lo que se comentó la vez pasada y lo que comentó también Lupita o sea que no perdamos de vista el conjunto del PEC como al es 14% más grande que el año pasado y ahí es donde tenemos que tener la capacidad de transversalidad que decía Lupita y de coordinación con las demás dependencias que estamos en el PEC un servidor ya tiene una agenda para lo que resta del año con todas las demás dependencias que concurren al PEC precisamente para empezar a buscar la coordinación y retroalimentar el trabajo de este consejo, también el incremento importante en infraestructura, por ejemplo, caminos rurales, yo creo que permite abrir expectativa lo que decía Amparo, que algunas obras importantes de infraestructura pueden también enfocarse a grupos indígenas entonces, yo diría que ese es nuestro trabajo, el resto de trabajo del año, el PEC ya esta definido en su gran techo, ahora la capacidad de las organizaciones, la capacidad de nosotros como gobierno para coordinarnos transversalmente para co-ejercer con los gobiernos estatales con unas reglas de operación y unos lineamientos mejores, pues es que veo que deberán resolver este tipo de inquietudes por ejemplo, la que se esta federalizando en activos productivos ya no lleva el componente sanidad, ahora la sanidad va a ser ejercida por la federación eso va a liberar algunos recursos estatales que antes se canalizaban a sanidad, entonces , es por eso digo que si la cobija es mayor pues tenemos que buscarle la manera de meternos todos y que nadie quede descobijado y yo creo que eso será el trabajo del año y si con mucho ya se había dicho invitaremos a las demás dependencias a que nos acompañen aquí en el trabajo de explicarnos sus programas de estar recibiendo nuestras inquietudes pero, pues vamos teniendo confianza nosotros mismos y emprender con un ánimo positivo por que yo creo que los señores legisladores hicieron un esfuerzo muy valioso, ahora hay que capitalizar ese esfuerzo y a nosotros nos toca capitalizar ese trabajo, entonces, pues los invito a eso a que veamos el conjunto y logremos una armonización entre los componentes del PEC, una muy buena coordinación con los estados, una muy buenas reglas de operación y vayamos mejorando respecto al pasado.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias. Presidente. Si ya no hay más preguntas, podemos pasar el próximo orden del día. Bueno abrimos una segunda ronda. Tenemos aquí a Graco Rojo no ha participado y seria la primera y segunda, Víctor Suárez, tercero por favor y las últimas dos para agrupar cinco. Adelante Víctor, Graco, Graco empieza perdón, Graco rojo y en segundo término Víctor, adelante.

**Graco Rojo.-** Acá yo quisiera hacer mención de la estructura del presupuesto que se presenta en el cuadro y que nos enviaron para esta sesión y donde se compara por vertiente no se si fuera posible que me pusieran en la pantalla, porque parece muy clara la diferencia de perspectiva y de apuesta en que cada una de las propuestas tiene tomando como referencia la que tiene el 2009, el ejercido en el 2009 fue el 22% se destino a infraestructura, el 44% a todos las vertientes no

productivas, salud, educación, laboral, administrativa, social y el 31% fue, para lo propiamente apoyo productivo, financiero, medio ambiente, competitividad y agrario, la propuesta que presentó el Ejecutivo a que no se aprobó tal cual, es importante porque revela cual es la perspectiva de política pública para el campo mexicano, suponía una reducción respecto a la infraestructura del 2009 de 2 puntos, 20%, suponía un aumento sustancial para pasar del 42, 44 al 52% en política social en programas sociales y en cambio en lo propiamente productivo este paquete de vertientes productivas se reducía al 26% del 31 al 26, esto contrasta con lo que finalmente aprobó el dictamen ya publicado en el Diario Oficial de la Federación por los diputados, el 23% se esta destinando a infraestructura, es decir, las variaciones no son muy sustantivas 22 en el 2009, 20% de la propuesta del ejecutivo y 23% en la final, en el caso de los programas sociales de la vertiente no productiva y el legislador aprobó finalmente una estructura del 46% del gasto y ligeramente mayor a la del 2009 por 2 puntos, pero menor en 6 puntos a la que proponía el Ejecutivo y en la vertiente productiva el dictamen del Ejecutivo del legislador, perdón, que en 29%, 3 puntos por arriba, sin bien 3 puntos por arriba de lo que propuso el paquete de presupuesto 2010 que envió la Presidencia de la República, pero 2 puntos abajo de lo que se ejerció en el 2009. Esto, creo yo, que hay que contrastarlo con lo que aquí el Consejo Mexicano hizo como propuesta y que espero, que efectivamente se haya recogido en esto que dio pie a que el artículo transitorio lo haya trabajado en esta perspectiva, porque con la columna A, que dice Consejo Mexicano de Desarrollo Rural era claro en sus preferencias digamos en sus grandes orientaciones mientras que la propuesta de lo ejercido en 2009 o el presupuesto programado del 2009 del 22 %, en realidad el Consejo Mexicano para la infraestructura destinaba el 17.9 %, en el caso de los programas sociales los reducía al 42%, es decir la apuesta más importante de la propuesta elaborada aquí en el Consejo Mexicano era aumentar sustantivamente al 34 % los Programas Financieros, es decir los Programas de Apoyo a la producción y creo que es aquí donde se ve en esta comparación en donde el Consejo esta la apuesta de cada uno el Consejo esta claro apostando a un fortalecimiento de los Programas productivos financiamiento, medio ambiente, competitividad agraria y obviamente bajo un techo uno que crece el otro disminuye pero revela cuáles son las preferencias y las orientaciones de cada uno digamos decisores de los grandes decisores o de los que en este caso un Consejo tienen capacidad de proponer y lo que parece significativo es que en este juego de negociación que es la Cámara de Diputados, para definir un presupuesto final, la estructura esta lejos de favorecer a la producción en el campo no, al contrario respecto al 2009 está disminuyendo dos puntos y se esta aumentando esos dos puntos para los programas sociales, entonces me parece que si todavía hay esta oportunidad o ya la hubo esta por concluirse la discusión de las compensaciones ajustadas dentro del artículo 29 transitorio tendrán que ser en el sentido de fortalecer las vertientes productivas antes que nada no es todo.

Gracias Graco Rojo el (inaudible) tiene el uso de la voz Víctor Suárez de ANEC adelante

**Víctor Suárez.-** Buenas noches a todos bueno aquí en esta discusión estamos viendo algo que en realidad es para preocuparse vemos como se esta incumpliendo la ley puesto que no tenemos Decreto de Presupuesto autorizado aprobado por la Cámara de Diputados y si de por si es opaco y discrecional el proceso de discusión y aprobación del presupuesto que cada vez es una discusión más patrimonialista no en función de cómo encarar los grandes problemas nacionales, resulta que hoy todavía están legislando aún más en lo obscuro, nadie sabe cómo están legislando esas adecuaciones y que nos imaginamos pues que cada quien esta jalando a su mejor interés pero

más oscuro de lo que se hizo en el proceso legislativo, claro que algunos vamos a meternos ahí y vamos a sacar algo, no se si me explico eso es verdaderamente un retroceso al proceso, a la idea de hacer una legislación , un Decreto de Presupuesto abierto, transparente y que responda a los intereses del Sector primera cuestión y ahí es un asunto de corresponsabilidad de Cámaras con Hacienda, porque se violentan los procesos legislativos se hacen los dictámenes fuera de la Cámara de Diputados se hacen por Hacienda y se imponen después a Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto no sabe ni que aprueba porque se deciden se aprueban dictámenes que no conocen los mismos de las de la Comisión de Presupuesto, no conocen ni el texto ni los anexos, pero hay presión política hay acuerdo arriba y ese es el resultado así que no debemos estar contentos y esto es un retroceso, a la transparencia, y a la equidad y a la participación y a la elaboración de los presupuesto públicos que son de todos los ciudadanos, segundo tema central, el tema del monto no es el tema central para el presupuesto para el campo, ni para el sector social, hemos visto los últimos 8 años como sube el presupuesto al campo y la inequidad, la dependencia alimentaria, la depredación de recursos naturales, la migración, la pobreza se acentúa, hemos visto como suben los presupuestos para SEDESOL y la pobreza aumenta, quiere decir que el problema no es un problema de presupuesto si no es un problema de orientación de ese presupuesto a qué políticas a qué objetivos y de calidad del ejercicio porque hoy que tenemos discrecionalidad concentración de apoyos en agricultores ricos y regiones desarrolladas uso político electoral , o sea creo que por ahí debe de estar el enfoque de este Consejo yo le preguntaría al Secretario de Agricultura cuál es la disposición del Secretario, del Titular de esta Secretaría para reflexionar en esos temas que son los temas de fondo para qué más presupuesto para que se use como se ha hecho hasta ahora y que tenemos con ese presupuesto, no se si me explico yo invito, por favor, al Secretario que nos de un posicionamiento al respecto y que nos de su disposición, ya están haciendo como quiera que sea esos arreglos, vamos a ver qué, pero la decisión ahora es que disposición tiene el Secretario de discutir las políticas, la orientación y cómo reflejar esa orientación, esas política, en la revisión y modificación de las Reglas de Operación que es algo que, más o menos, podríamos tener a disposición de nosotros eso es lo que quiero comentar y preguntar al Secretario, muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Víctor tiene el uso de la palabra Isabel Cruz de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social y quedarían dos preguntas más para cerrar esta ronda, le pido que le pasen ...(inaudible)

**Isabel Cruz.-** No, no, no me había apuntado para el no. 4 es válida para (inaudible) no me lo cuenten como segunda participación por favor

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Bueno, tenemos dos o tres preguntas más, por ahí tienen alguna, Jorge adelante

**Jorge Álvarez.-** Es sobre estas últimas intervenciones que se han referido es muy especial para usted Sr. Secretario, en el sentido de que de una y de otra forma el presupuesto ya esta constituido y ahora como decía Víctor queda esa gran labor, esa extraordinaria labor que habría que realizarla en el caso concreto en el que nos atañe a nosotros aquí en la Secretaría de Agricultura y a esto me refiero quiero acentuar que la parte de los Diputados que trabajaron en este Presupuesto pues son amigos, somos compañeros de lucha de hace muchos años, sin embargo si quisiera dejar aquí que quedara en el Acta de esta Reunión que una vez para precisamente para esos nuevos enfoques que ya están saliendo aquí que ya esta sintiendo esta necesidad que se presentaron grandes, grandes asimetrías entre las ramas productivas pecuarias hace dos meses discutíamos aquí que ante la centralización de los ocho Programas de la SAGARPA el legislativo había creado la parte de usos que por lo menos a los productores nos daba cierta tranquilidad y cierto enfoque a dónde podríamos (inaudible) en esta ocasión no usaron la terminología de usos, sin embargo si hubo Programas concretos en don si están especificados algunas ramas de producción, algunas ramas y me refiero al Programa Especial Integral de Competitividad donde los Bovinos tienen 715 millones de pesos que esto podría variar más o menos, pero sería muy poquito, y en el apoyo al ingreso aquí voy al comercialización los becerros tienen 500 millones de pesos, por lo tanto son 1200 millones de pesos más en PROGAN que son 4 mil millones de pesos más o menos, ante estas cifras tan fuertes y tan importantes a la porcicultura y con el permiso de mis compañeros, nos dieron 130 millones de pesos, en total de lo señalado, de lo especificado en el presupuesto, entonces yo quisiera que de una vez quedara aquí constancia de las grandes asimetrías que bueno que a los bovinos que a los becerros les fue tan bien pero de esta labor que precisamente aquí ya esta surgiendo Sr. Secretario, nuestra suplica era que hubiera mayor equidad y en las ramas globales del presupuesto, pues ojala y usted pudiéramos digamos que usted tiene muy buena disposición la ha tenido siempre y además conoce muy fuerte la problemática por lo cual pasa la porcicultura que de una vez quedara asentado que ya en las partidas globales pues se pudiera lograr una mayor equidad una mayor solución para nuestro sector, muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Ya no tenemos alguna pregunta más, bueno cerramos esta ronda y adelante.

**Lic. Francisco Mayorga Castañeda.-** Pues tratando de contestarle a Víctor su posicionamiento pues no nos conocimos ayer y hemos caminado juntos un buen tramo juntos, efectivamente esa misma pregunta que tu haces Víctor nos la hacemos; por que si México es el país de América Latina que mas dedica al campo no necesariamente es el que mas va adelante en crecimiento, en productividad en equidad en conservación del medio ambiente etc., sea eso también lo he dicho mucho don Álvaro López y muchos de ustedes han manifestado su descontento e insatisfacción por el enfoque de los presupuestos y la forma de ejercerlos, yo me sumo esa insatisfacción y veo que también Carlos Treviño lo ha dicho de que no tenemos pues mucho de que sentirnos

orgullosos en algunos temas, el gran esfuerzo que hace la nación sí es de apreciarse y de aplaudirse y de agradecerse pero tal vez no hemos encontrado los operadores Federales, Estatales las organizaciones de la manera de ser mas productivos y he comentado varias veces que tenemos que ir buscando mas bienes públicos o sea en lugar de dispersar una gran cantidad de pequeños apoyos que generalmente no tienen un gran componente de equidad ni regional ni por statu de productores ni entre ramas productivas estábamos poco a poco marchando hacia bienes públicos que precisamente que por ser públicos tienen una mayor asiduidad de acceso a los beneficiarios y yo creo que hay un síntoma de trabajo en ese sentido al dedicarle a caminos rurales una posición como creo que no se había visto en el tiempo reciente algunos intentos de corregir esas asimetrías o deficiencias esta por ejemplo el programa del trópico húmedo efectivamente la región noroeste del país ha sido por muchos años una captadora importante empresa que conviene es un programa muy focalizado ante las comunidades de alta marginación que esta ahí y creo que la metodología de la FAO que se tiene para llevarlo a cabo, esta ha significado una insumo vía Institución internacional bastante respetada quien capitaliza experiencias de muy diversos países del mundo este tema de los fertilizantes están bien en lugar de dejarlo abierto a que de repente se pueda usar con otros propósitos mas clientelares, bueno pues también se focaliza en los regiones de temporal de alta muy alta marginación el PROMAF pues queremos segmentarlo mas para ampliar el apoyo y el estrato mas bajo de los productores de maíz y frijol en fin son intentos que tenemos para marchar en esa dirección de mejora ya que todo mundo queremos y buscamos en relación a lo que nos decían nuestros compañeros porcicultores en un dialogo que tuvimos previo a la creación del presupuesto cuando participaron un Diputado de cada fracción parlamentaria de la Comisión de Agricultura de Hacienda si se nos comentaba lo de un especial interés en apoyar al sector pecuario y dentro del sector pecuario al sector Porcícola que ha sido efectivamente el mas dañado el mas golpeado en el proceso de apertura y por otro tipo de acciones y omisiones del gobierno en ese sentido no tendríamos tampoco que preocuparnos demasiado por la etiqueta que usted señalaba comparando por su cultura, con becerros y bovinos aparece una gran desproporción por que tal vez para resolver la problemática de la porcicultura hay que trabajar en otro eslabón de la cadena como pudieran ser los obradores sea un problema muy serio para los porcicultores es que no pueden vincularse directamente el productor primario con el industrial sin pasar por el obrador, porque el industrial requiere piezas muy especificas del cerdo como son la pierna y la espaldilla pero el trabajo de colocar en el mercado todos los demás componentes del cerdo lo hacen los obradores y ese segmento el de los obradores generalmente estaba fuera de los apoyos no cabía no teníamos una respuesta y hoy se quiere a través del PROMAR que si esta perfectamente etiquetado en otra parte del presupuesto incidir en una mayor (inaudible) los obradores por ejemplo para ser TIF entonces que toda la cadena sea TIF y pueda tener acceso a mercados nacionales internacionales es simplemente un ejemplo de que el presupuesto nos permite armar con diferentes componentes como se hacen con el FEESA para incidir en objetivos en forma mas precisa es por eso yo digo que el trabajo no se acaba o sea el trabajo empieza con la definición del presupuesto pero si mes a mes estamos trabajando aquí sin las comisiones de este Consejo Mexicano están trabajando seriamente todos los días pues si tenemos una herramienta muy importante para ir avanzando los objetivos que buscamos entonces yo diría que las puras comparaciones numéricas pues si ayudan definitivamente ayudan y todos los comentarios que ustedes hagan aquí no hacen a lo mejor no ven ustedes una respuesta inmediata o en la medida que ustedes quisieran pero definitivamente yo cito tomarnos en serio este foro y definitivamente el trabajo de transversalidad que decían varios de ustedes esta todavía por hacerse y hacerse una forma mas productiva entonces vámonos aplicando como dicen los muchachos vámonos aplicando en este trabajo de comunicación de transversalidad de buenas reglas de operación para que esto camine mejor dentro de los

problemas del haber hecho una presa de los recursos federales en el año 2009 que apenas esta soltando esa presa porque ya la mayoría de los estados ya pusieron su recurso si logramos actuar rápido en el ejercicio 2010 vamos a tener un flujo importante de recursos al sector desde el primer momento por que prácticamente el ejercicio 2009 de los programas concurrentes se estará llevando al campo el primer trimestre del 2010 que generalmente es el tiempo que se tarda en arrancar el siguiente presupuesto entonces yo espero que con un buen trabajo de todos el flujo de recursos empiece desde el día 01 del 2010 y vaya a un buen ritmo todo el año muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias presidente habiendo agotado estos puntos pasamos al siguiente punto de la orden del día antes adelante Carlos

**Carlos Treviño.-** finalmente señor presidente yo quisiera solamente aquí en el foro del Consejo hacer un reconocimiento a los legisladores que tuvieron a bien aprobar el presupuesto de egresos entre ellos el recurso del campo y con quienes a pesar de tanto, este proceso ha sido complicado pues creo que se ha llegado a un resultado en donde con toda la problemática al final del día este es un resultado del punto de su servidor satisfactorio y adicionalmente señor presidente les pido una disculpa a todos yo he pensado que estuve un poquito más digo menos de tiempo pues tengo como muchos saben que atender a muchos otros sectores, este ahorita tengo un sector ya del sector energético en mi oficina con varios temas que tienen que ver con el presupuesto, les pido una disculpa se va a quedar aquí mi colaborador Jaime Suárez al que creo que muchos de ustedes también conocen y pido una disculpa por tener que salirme un poquito antes.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Carlos. Damos paso al siguiente punto al orden del día se forman comisiones la comisión del Presupuesto Sectorial del presupuesto dará un informe de los trabajos acordados en el punto cinco de la reunión pasada adelante Santiago Domínguez.

**Santiago Domínguez.-** Gracias Jorge, buenas noches señores Consejeros, Consejeras Subsecretario por que bueno pues una buena parte de lo que se ha estado comentando ahorita en este tema el Presupuesto lo traíamos ahí en las laminas con la actividad que esta haciendo la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto y creo que de alguna parte se aborda como parte del informe y solamente comentar que esta Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto en la sesión pasada del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural aprobó una propuesta del Consejo para el PEC 2010 esta propuesta fue llevada a las Comisiones de la Cámara de Diputados con la única Comisión que pudimos mantener una reunión como Comisión de programas sectoriales y presupuesto fue con la Comisión de Agricultura donde hicimos el planteamiento y bueno tuvimos acompañados ahí por una buena parte de consejeros que expresamos pues cual era la propuesta que resultaba del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural una segunda tarea que se estableció para esta Comisión fue la de la revisión de las Reglas de Operación para el PEC 2010 esa es la parte que le vamos a entrar a partir de una propuesta que traemos al Consejo para que hagamos ese proceso de revisión y bueno pues busquemos ahí equilibrar unas buenas partes de las distorsiones que en menor que en mayor medida hay en cada una de las vertientes y en este caso comentarles que el acuerdo del Consejo en la parte en la

sesión pasada pues fue el de tener una sesión permanente en función de los trabajos que tenían que ver de la presentación de la propuesta hacia la Cámara de Diputados, bueno pues nos mantuvimos ahí en esa parte desgraciadamente en muchas reuniones no se pudo estar, no se pudo concretar mucho el trabajo que se tenía pensado cuando menos una reunión por cada una de las comisiones pero bueno pues llegamos al resultado que tenemos ahí, si adelantamos por favor este la – en esta parte solamente y ya lo mencionaba ahorita en el tema pasado vemos que en los programas o en las vertientes que nosotros establecimos que pudiera equilibrarse el presupuesto con referencia a la vertiente social pues fueron las que quedaron abajo en función de la propuesta del Consejo ahí esta la parte la vertiente financiera la vertiente medioambiente la competitividad y la agraria quedaron abajo si aunque hubo un incremento con referencia al 2009 salvo en los temas financieros y en el tema Agrario que no hubo un incremento en estas vertientes, si lo comparamos y lo traemos como efectivamente se dice que el monto creció hacia este momento pues nos damos cuenta entonces que de todos modos se siguió manteniendo la tendencia a la baja en estas vertientes que nos interesaban se equilibraran cuando menos con las otras que si tenían un incremento, uío independientemente del monto lo que hemos analizado porque tuvimos una reunión hace 2 día el 24 de este para evaluar el presupuesto y creo que varios ya lo comentaron aquí y para ver que seguía en función de la ruta de las reglas de operación evaluamos que si se tomaron en cuenta algunos criterios generales como el fortalecimiento del mercado interno la cuestión de los recursos naturales etc. En la parte de los decretos, pero si teníamos un decremento fuerte en la cuestión de todos estos programas porque ay un solo programa que le asignan mas de 11 mil millones de pesos que es el de infraestructura concretamente caminos rurales y nos damos cuenta ahí que cuando menos si se le incrementaran 5 mil o con 5 mil millones que dejaran podríamos equilibrar las vertientes que están en rojo ahí en la lamina que tenemos en este momento, si podemos decir que una cuestión que resalta y que es muy importante es que en contra o contra todos los pronósticos que teníamos si hubo un incremento del PEC y fue un incremento sustancioso que es de 30 mil millones de pesos o sea que aunque el monto no referencie que es importante resulta que nosotros y hablando incluso en las propias comisiones y con varios concedores del tema cito los pronósticos eran que cuando menos se mantuviera cuando menos en términos reales igual que en e l año 2009 por lo que nos llama la atención en la comisión pues es que si hubo un incremento desgraciadamente no esta equilibrado como lo estábamos planteando ahí en esa parte y ahí están los datos creo que este material esta ahí para todos así de manera muy rápida pues el incremento fue 32 mil novecientos 16 millones de pesos respecto al año 2009 , un catorce por ciento en términos nominales pero en términos reales y un 9% y comparado con la propuesta que aviamos hecho en la Comisión aprobada por el Consejo hay una diferencia de 455 millones de pesos mas alto pues del que se aprobó en la Cámara que el que habíamos propuesto nosotros aquí en la Comisión si eso ya para no ahondar mas ahí en el tema que yo creo que mas algunas precisiones de los consejeros lo van a hacer si para la cuestión de las preguntas y respuestas le damos vuelta ahí a la que sigue porque ahí ya creo que ya se vio eso en esa parte, en la reunión de la comisión celebrada el 24 de nov. Hace 2 días se acordó presentar al pleno de este Consejo la propuesta de ruta critica para la revisión de la s Reglas de Operación 2010 de los programas del programa especial concurrente en esta parte también mencionar otros acuerdos que se mantuvieron ahí que creo que en alguna parte se están cumpliendo se acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que acudiera a este Consejo con cuando menos a nivel de subsecretario bueno y llego el director Carlos Treviño precisamente para aclarar las dudas que estuvimos comentando en este momento, se acordó extender una invitación a la Comisión de Agricultura y Ganadería a la Comisión de Desarrollo Rural a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica de la Cámara de Diputados y a los Secretarios integrantes de la Comisión Intersecretarial para que asistieran a la Comisión del Consejo cuestión

de que no sabemos si esa parte sería cumplida lo hemos acordado que esta como Diputado como Consejero y de la Comisión de Desarrollo Rural creo que no tenemos esta presencia allá, si sí hay pero no sabemos si efectivamente haya que aclarar algo en esta parte del presupuesto 2010 y bueno estos son aparte los acuerdos que se tomaron hace 3 días, si le damos a la siguiente creo que es la última sesión miren aquí en esta parte se ha hecho una evaluación en función de las reglas de operación si y de las dependencias que tienen que ver con esas reglas de operación porque hasta este momento no tenemos las propuestas de cada una de las dependencias con miras al 2010, no sabemos que están proponiendo las dependencias para el 2010 en función de reglas de operación y tenemos entendido y lo vimos en la sesión pasada del Consejo que Hacienda estaba haciendo una solicitud o había mandado un comunicado a todas las dependencias pidiendo las propuestas de Reglas de Operación para el 21 de noviembre. Esa es una primera parte que necesitamos aclarar para ver en que tiempos estamos para la revisión de Reglas de Operación si no sabemos si las dependencias lo mandaron por lo tanto otro acuerdo de la comisión fue solicitarle a Hacienda directamente que trajera a esta Comisión si el informe de cuantas dependencias habían atendido el llamado ahí o la solicitud de la Secretaría de Hacienda ese es uno de los acuerdos que se tomaron ahí pues para saber donde estamos a lo mejor que están ya en el COFEMER ya están tachadas ya están para adelante y no tiene caso el desgaste que tuviéramos en la Comisión aunque por ley se tiene que pasar a consulta por el Consejo para el Desarrollo Rural antes de subirla a la Secretaría de Hacienda y concretamente a la COFEMER para su publicación, entonces ese es uno de los acuerdos y es una de las primeras solicitudes y peticiones estamos enterados que la Secretaria Técnica de este Consejo ya solicitó desde el 20 de noviembre a todas las dependencias también hicieran llegar sus propuestas 2010 no sabemos si la propia secretaría de Agricultura ya tiene listas las Reglas o las propuestas de Reglas para el 2010 entonces no tenemos donde hacer una base para poder determinar y hacer comentarios por parte de los consejeros hasta este momento en esta sesión pasada se dio un voto de confianza a la Coordinación de la Comisión para hacer unos ajustes en esto yo como Coordinador de la Comisión me permití solicitar comentarios vía un escrito que se hizo llegar a todos, comentarios sobre las reglas de operación vigentes o sea sobre las 2009 que ahorita es la base que tenemos las 2009 y habíamos establecido que fuera para el día de mañana si para el día viernes toda vez que las 2009 si las conocemos todos y en el programa en el concreto que nos hace falta para ganarle tiempo al tiempo si, y también pedirle a todas las dependencias que para el día de mañana tuviéramos su propuesta 2010 para que a su vez la tuvieran todos los consejeros, eso es lo que estamos estableciendo ahí viernes 27 de noviembre a las 18 horas que los consejeros nos pudieran hacer favor de enviar sus comentarios sobre las Reglas vigentes 2009 porque no teníamos otra plataforma donde apuntarnos a su vez que las dependencias que tienen que ver con el PEC también tienen hasta el día de mañana hacer la propuesta para que pudieran hacernos llegar las propuestas que tienen para el 2010 de Reglas de Operación a su vez el martes 01 de diciembre. Tendríamos este el plazo para que pudiéramos tener de ambas partes los comentarios pertinentes a las Reglas de Operación y arrancar una jornada de trabajo con las Secretarías más estratégicas y los programas más estratégicos hacia el 02 de diciembre al 4 de diciembre esa es la propuesta de ruta crítica, tenemos entendido que el Consejo Mexicano sesiona el próximo 17 de diciembre entonces aquí hay varias cosas y varios cuestionamientos y esa es la propuesta de ruta crítica que estamos proponiendo aquí al Consejo para arrancarnos pues con los trabajos de Reglas de Operación pero hay detalles importantes si porque muchos de los consejeros están estableciendo que primero fijemos y es propuesta que primero fijemos los criterios generales de reglas de operación en años anteriores hemos tenido un fuerte desgaste en la revisión en las Reglas de Operación cuando ya están el COFEMER cuando ya Hacienda las tiene planchadas y solamente estamos con reuniones y con sesiones desangeladas el funcionario en turno que a

veces no son de mucho nivel se lleva solamente los comentarios y finalmente vemos que no se recogen si los planteamientos que hacemos las organizaciones a través de las comisiones y en el espacio que es el Consejo Mexicano o sea en el espacio de estas comisiones entonces este es el planteamiento de fijar los criterios generales de revisión una propuesta que se hace y que se esta planteando también es que las reuniones de Reglas de Operación no se hagan solamente aquí en esta Secretaría sean físicamente en las instalaciones sino que estratégicamente se haga en cada una de las Secretarías. Que tendrían que ver con el programa especial concurrente si porque aquí luego en función de que hay que venir hasta acá mandan a veces a gente que nada mas toma nota y en la Secretaría bueno serian los anfitriones tendrían que ver con gente de nivel de Subsecretarios y Directores para que pudieran atender las propuestas quisiera que estuviéramos y que hiciéramos llegar estuviéramos planteando a cada uno de los programas entonces esas son las propuestas de carácter general y particular que hemos abordado aquí en la comisión y no quiere decir que esto este escrito ya para que se quede así, esto es para que se comente en este momento si y pudiéramos sacar la mejor ruta que ahorita ya es critica porque los tiempos ya nos están abordando y necesitamos bueno pues ocupar los tiempos de la mejor manera sin acabar sin esas reuniones desangeladas y que al ultimo pensamos que así le tiran las dependencias para que nos cansemos y que la mesa se pare y queden libres para la publicación de las reglas, entonces la aclaración también es los tiempos que tengamos no sabemos si hacienda nos recorrió el tiempo hasta la semana que entra todas las dependencias o que esta pasando ahí, esa es este el planteamiento y ese es el informe de la comisión hasta este momento gracias.

Agradecemos a Santiago Domínguez el Coordinador de la Comisión y Presidente dar un mensaje

Todavía no estaba definido el presupuesto cuando ya nosotros habíamos arrancado internamente el proceso de revisión de reglas sino del modo de operar de la secretaria para poder ver donde había la mayor cantidad de cuellos de botella entonces yo creo que se puede poner o se esta poniendo esa autocritica en manos de esta comisión para que les pueda ayudar a cortar el proceso de análisis y también yo quisiera hacer una reflexión mas general y planteaba hace rato Víctor Suarez muchas veces desde el acuerdo el equipo de transición del presidente FOX se decía que la parte de los productores están en alta en muy alta marginación pues tendría que tratarse en una forma mucho mas asistencial vamos a llamarle así que la parte de productores que tenían un potencial de ser productivos o insertarse al mercado y también diferente a los productores de tipo industrial ya que estaban trabajando francamente como empresas y no tanto como campesinos eso se ha comentado mucho inclusive se ha dicho que muchos programas de la SAGARPA deberían de pasar a SEDESOL a reforma agraria o al instituto de Comisión de Desarrollo Indígena y que SAGARPA se quedara exclusivamente como una entidad dirigida a una agricultura empresarial o comercial o con el potencial de llegar a serlo o bueno son ideas o son propuestas muy respetables y tenemos que pasar muchos meses y muchos años discutiendo si sí o si no, hoy tenemos una realidad hoy tenemos una configuración del sector público general y del PEC pues ya lo conocemos entonces vamos partiendo de eso no de lo ideal sino de lo que nos gustaría sino de lo que hay también se ha recogido mucho de muchos foros la idea de la segmentación de que hagamos extracto de productores que no tienen por que ser idénticos porque a lo mejor porque lo que es un extracto bajo en baja california es muy diferente a lo que es un extracto bajo en guerrero o en Oaxaca , entonces ahí es donde tiene que entrar un federalismo practico sensato respetuoso para hacer ese tipo de modelaciones de acuerdo a las circunstancias entonces yo me hago este

mapa y es el que quiero comentar con ustedes para ese segmento mas desprotegido de la población en donde tenemos como es Indígenas poblaciones muy aisladas, incomunicadas realmente marginales pues el programa como el FEESA por ejemplo aplica entonces ver como lo ligamos mas fuertemente con los programas de SEDESOL y de la Comisión de Desarrollo indígena y tengamos de esa manera como un refuerzo de todas las instituciones que estamos concurriendo a ese sector específico y después viene la parte agrícola que es como mas exclusiva de la Secretaría de Agricultura o sea mientras el combate a la pobreza es una labor en partida desde muchos ámbitos de educación salud cuestión étnica etc. A parte que nadie le discute a la Secretaría de que no esta repartida en ningún otro lado pues seria el de Agricultura Ganadería y Pesca, generalmente eso lo maneja la Secretaría de Agricultura la Coordinación General de Ganadería y la Comisión Nacional de Pesca, ahí tenemos que poner como los criterios de ese sector que ya es francamente productivo o esta en transición hacia una economía mas de mercado ahí podemos empapar mucho con FONAES por ejemplo con algunos programas con los que opera Reforma Agraria y cuando ya nos movamos al esquema de una agricultura mas de tipo comercial o procesos en las cadenas productivas procesos de agregamiento de valor ahí nos podemos empapar mucho con los esquemas de la Secretaría de Economía de pines de pequeña y mediana industria y esquema mucho mas franco de financiamiento en un apoyo al fondo perdido entonces mas o menos esto empata con la gran división de la SAGARPA la parte de desarrollo rural de repito comentarla con SEDESOL y Pueblos Indígenas la parte de Agricultura Ganadería y Pesca comentarla mas hacia las actividades FONAES y a las propias experiencias exitosas que ha tenido la Secretaría en los gobiernos estatales en el comento de ese segmento y ya cuando nos movamos a la parte mas agroempresarial o valor agregado la subsecretaria de Agronegocios trataría de hacer sinergia o ser encadenamientos con otras dependencias de gobierno que ya están mas francamente bien (no audible) al suscriptor eso es como una pincelada o mas que pincelada como brochazo de brocha gorda pero que nos permitan un esquema mental lógico porque además también eso es lo que la Secretaría de hacienda nos esta mandando que usemos marco lógico para la aplicación de los recursos y que pueda ser transferible entre las diferentes dependencias y no tengamos pues discrepancias y las organizaciones anden viendo cual es el que tiene las reglas mas blanditas o al revés las reglas mas complejas y eso nos haga estar rebotando en distribuciones y con una maraña de reglas tremenda que nunca va a tener ensamble entonces lo que nosotros quisiéramos hacer con todo gusto es poner manos de la comisión ese trabajo previo que ya se hizo comunicarles esta visión que no se si les parezca practica y bueno pues no pasarnos la vida entera discutiendo las cosas porque nunca va a ver algo perfecto parecía algo que este mejor de lo que hoy tenemos yo creo que serian metas sencillas y accesibles y a trabajar fuertemente se nos han recorrido las fechas al 4 de diciembre y bueno ya la mecánica que ustedes están sugiriendo no necesariamente no estar aquí en todas las sesiones yo las respeto y se le ha pedido al congreso que nos señale a los señores diputados que van a participar en esta comisión de comentarios y de aportaciones AMSDA esta haciendo también lo propio entonces yo creo que en un tiempo razonable si podemos sacar cosas mejores gracias.

Gracias presidente abrimos una ronda de preguntas a ver primero por aca en lo que recogemos las tarjetas empezemos por aquella parte

Isabel, bueno la discusión que dimos en la comisión de programas y presupuestos es la siguiente estamos de acuerdo con la orientación de tratar de establecer complementariedad en las políticas diferenciadas por productores pero una cosa que tenemos que evitar en lo que a su sucedido en

los últimos 3 o 4 años que discutimos reglas de operación y nos matan por default porque nadie aquí es capaz de leer siquiera las 10 principales reglas de operación de 10 programas ya no digamos de los 30 o 40 que están en juego por cada presupuesto tiene su programa y lineamientos que nadie nunca conoce y después lo sacan por el internet los aplican y hay una opacidad muy fuerte en la aplicación de los recursos públicos la propuesta concreta es que hagamos una discusión estratégica de la orientación del presupuesto no con la gente que nos trae las reglas sino con los secretarios en concreto el tema financiero es un tema que coordina hacienda pero que hay fondos en la secretaría de economía y en la Secretaría de Agricultura entonces debiera ser una sesión de trabajo de hacienda, agricultura y economía para discutir el tema financiero porque miren el mismo apoyo en FONAES en PRONAFIN en COMUN en FIRA, hay en financiera rural tiene tramites diferentes requisitos diferentes montos distintos y tiempos absolutamente incoherentes un resultado no se ejercen los recursos para obtener la ampliación de accesos en esos servicios financieros porque hay mucha disparidad en las reglas de operación y no vamos a arreglar eso poniendo propuestas de comas y de puntos y de palabritas tiene que haber un acuerdo estratégico de coordinación con 10 o 15 elementos de acuerdo de todo mundo y después se va a comités de redacción de las reglas pero no nos desgastemos en la regla primero la política global y de ahí bajamos esa es la propuesta concreta y para la secretaria de agricultura en particular tenemos una petición el PIDEFIMER que es un programa que originalmente su nombre lo dice facilitar el acceso al financiamiento tenía dos grandes componentes el apoyo intermediario y financiero y las garantías liquidas desapareció el componente de intermediarios estamos pidiendo que reinstalen el programa de promoción intermediario financiero con 500 millones de pesos de los 1550 que le ha sido asignado a ese programa ahora cual es el problema de por que Agricultura elimino el componente financiero porque Hacienda le dijo que no podía promover intermediarios financieros pero si deja que FONAES promueva cajas solidarias y si deja que PRONAFIN promueva microfinancieras entonces es absurdo que no haya un acuerdo para ser coherentes en la aplicación de los recursos entonces esa fue la discusión de hacer un acuerdo para ser coherentes en la aplicación de los recursos estratégico de 3 días no se necesita y eso son sesiones además ejecutivas de dos o tres horas máximo para coordinar grandes temas y después nos vamos a discutir reglas porque estar pasando propuestas y propuestas nos van a ganar los tiempos y por ultimo la propuesta concreta es que la fecha limite por ley es el 31 de dic. Tienen que estar publicadas las reglas de operación la propuesta que hacemos al Consejo es de que tomemos aquí el acuerdo de que ninguna regla de operación se publique sin que este Consejo la haya conocido y aprobado, si no va a ser pura simulación lo que vamos en discusión de reglas de operación que significa pues que nos tenemos que organizar y entonces si dígnanos como nos organizamos y trabajamos para que ninguna regla de operación se valla con criterios puramente institucionales que realmente se integre el punto de vista del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural gracias.

Le agradecemos a Isabel, Y tiene el uso de La voz Víctor Suárez de ANEC.

Estando totalmente la intervención la intervención de Isabel Cruz que este consejo se pronunciara a esa cuestión básica todo lo demás va a ser digamos otra vez repetir experiencias del pasado en donde teóricamente participamos en discusión de reglas y hacemos esfuerzos máximos ya están ahorita en PROFEMER y después se publican y listo no, y después viene la erosión de la relación porque no nos tomaron en cuenta nos engañaron y ahí llevamos las cosas así que es un posicionamiento del Consejo y una pregunta al Secretario y si esta en disposición de cumplir ese posicionamiento el otro tema que habrá de preguntarnos es bueno reglas de operación de que

programas de que presupuesto porque todavía no hay presupuesto cuando va a salir el presupuesto de la Cámara de Diputados al Ejecutivo Federal quien sabe vamos a suponer que salgan a finales de este mes después el Ejecutivo federal tiene 10 días para publicarlo si es que lo pública en termino de 10 días que vamos a discutir sobre que, que dice el texto del decreto no lo sabemos porque ahorita en lo obscurito pueden modificar aunque sea el texto los anexos se van a modificar no es lo mismo modificar las reglas de operación de un programa que este desagregado a que esté en bolsa como dice Isabel a un programa que pensemos que tiene mucho dinero y finalmente salió con muy poquito dinero, que quiero decir con esto que tenemos que darnos los tiempos necesarios cuando se dice que tenemos como limite el 31 de diciembre para que se publique en el diario oficial de la federación esto es una parte de verdad pero también otra parte de verdad es que podemos estar en enero y discutiendo también las reglas de operación y publicándose según la ley de presupuesto y la responsabilidad hacendaria de acuerdo a los mismos procedimientos entonces que decisión tomar o que queremos hacer en esta nueva etapa si queremos hacer las cosas atendiendo el fondo la cuestión estructural reflexionando cuidadosamente tomando en consideración una nueva visión una nueva estrategia la crisis alimentaria que tenemos enfrente la crisis económica la crisis y la crisis de seguridad social o lo hacemos inercialmente pues tenemos que ejecutar el gasto rápidamente y es otro año que perdemos sería interesante que el consejo reflexionara en esta posibilidad de que pudiéramos darnos los tiempos requeridos darnos las metodologías como sugiere Isabel y tomar el desafío de hacer las cosas diferentes ya hemos ensayado nueve años anteriores toda esta visión de hacerlo a la carrera rápido con presupuestos crecientes --- lo que dice el Sr. Mayorga su nueva visión vamos a ver que esto se refleje en reglas de operación nuevas con una discusión política previa como sugiere Isabel Cruz gracias, gracias Víctor le Damos el uso de la voz a Gustavo Sánchez de la REDMOCAF por favor.

Y también en el mismo sentido de las dos intervenciones anteriores nosotros sugerimos que hay un compromiso de que quienes asistan por parte de dependencias sean tomadores de decisiones sean directores generales subsecretarios o el cargo que tengan en las diferentes dependencias pero que puedan sentarse y decidir respecto a las propuestas que se les están haciendo y no digan voy a consultar al jurídico eso por una parte y por la otra en cuestión de metodología consideramos que dado que hay coincidencia que lo importante no son los números sino la orientación de los recursos que digamos la primera parte de la mesa de trabajo tenga que ver con un acuerdo sobre la orientación que va a tener cada programa yo ya señalaba anteriormente el caso de pro-árbol que bueno se mantiene la bolsa que tenia en el 2009 en términos aproximados pero la orientación sigue siendo un enigma y mientras no haya un mandato claro en reglas de operación bueno el presupuesto se puede ejercer de manera discrecional y es un claro ejemplo de presupuestos crecientes durante 8 años y con indicadores a la baja en el comportamiento del sector en la parte productiva y en la parte de manejo forestal sustentable, entonces nosotros consideramos que para que se hagan las cosas bien tienen que emplearse un poquito los plazos habíamos hablado de que esta consulta que se esta haciendo al Consejo Mexicano se propusiera que la COFEMER la tomará como periodo de consulta que por ley tienen que tener por los proyectos de Reglas de Operación de manera que nos permita hacer las cosas no tan atropelladas y yo me atrevería sugerir aquí que hay dos momentos en que se nos esta pidiendo comentario una sin conocer el proyecto de reglas que tiene el ejecutivo y otras ya conociéndolo esto me parece un desgaste innecesario y me atrevería a sugerir que hagamos los comentarios una vez que tengamos el proyecto de reglas del ejecutivo para no esta ejercicio de sombra no gracias.

Gracias Gustavo Sánchez pasamos con Alfredo García del ANSAC.

Buenas noches a todos y se presidente, sin duda que esta secretaria que representa al sector productivo de los campesinos tiene un compromiso muy serio para logra el desarrollo rural sustentable lo ha tenido durante mucho tiempo yo recuerdo que a partir de que entra el señor Presidente Vicente Fox se convoco para que se formara este Consejo en este Consejo se tomo la decisión de presentar propuestas para que se llevaran al legislativo como el presupuesto que se IVA a destinar al desarrollo del campo pero quedo por ahí un rezago para este consejo únicamente somos un consejo conjuntivo y esto pues no nos permite a nosotros exigir que realmente el Legislativo acepte nuestra propuestas probablemente si las revisa las ve y probablemente de ahí tenga alguna decisión para presentarla sin embargo hasta este año ahorita lo comenta Santiago se tomo de estas propuestas la decisión para incrementar el presupuesto entonces si es muy importante señor Secretario que este Consejo sea representado por usted como lo comentaba para pedir que otras instituciones a las que les compete el desarrollo también participen pero contamos con la SAGARPA como cabeza de sector que es la que tiene el mayor compromiso para que este Desarrollo Rural se logre no podemos ir a las diferentes secretarías y negociar como un Consejo si no llevamos la participación de usted que es el coordinador de esta comisión entonces si efectivamente usted nos hace la invitación a que trabajemos para que las nuevas Reglas de Operación nos permitan lograr el desarrollo rural sustentable que el señor Presidente Felipe Calderón esta proponiendo y creemos que si podemos trabajar en elaborar esas Reglas de Operación pero obviamente como están comentando los compañeros no queremos trabajar a tono pasado no tiene caso que nos desgastemos si no hay la seguridad que las propuestas que se van a presentar por este consejo vana ser tomadas en cuenta y que realmente que el trabajo que llevemos a cabo va a tener frutos con toda seguridad yo creo que todos los consejeros vamos a participar pero si es eso e s muy penoso y desgastante estar trabajando y ver que posteriormente no se logran los resultados y ya el trabajo que hicimos fue una perdida de tiempo para nosotros que tenemos compromisos para la gente que representamos y hay ocasiones que le hacemos creer o les decimos que se esta trabajando en el beneficio de ellos no consideramos que el trabajo que se estaba llevando aquí también por parte de los secretarios que lo antecedieron no hayan buscado el desarrollo sin embargo también consideramos que hay funcionarios o hay legisladores que no tenían el interés de apoyar esta gestión de gobierno, también de esto nos damos cuenta hace rato se manifestaba que era un gobierno torpe y yo considero que hay grandes y buenos funcionarios que tienen la capacidad y tienen el interés y la intención de lograr este Desarrollo Rural sin embargo también hay malos funcionarios , malos legisladores que buscaban el interés personal el interés de partido y que obstaculizaban este trabajo serio que se pretendía hacer por parte de las secretarias pero ahora el día de hoy nos damos cuenta que los mismos legisladores han cambiado su opinión han cambiado su idea de trabajar en base a sus partidos el día de hoy se están dando acciones como lo acabamos de ver que están buscando el desarrollo y el mejoramiento del Sector Publico gracias.

Gracias Alfredo concluimos esta ronda con dos participaciones Cruz Alberto Hernández de la Confederación Nacional Agronómica y terminaría Octavio Jurado de la AMSDA y recuerdo que sería su tercer intervención.

Muchas gracias presidente en primer lugar me gustaría dejar asentado de manera muy respetuosa el proyecto de presupuesto que presento la Comisión y que avalo este Consejo Mexicano definitivamente no reúne todas las expectativas que en ese momento tuvimos en el presupuesto que se está por publicar sin embargo también es necesario reconocer que en algunos rubros definitivamente estamos de acuerdo en los incrementos se van a incrementar más rubros sin embargo este gran esfuerzo que se ha hecho y que también debemos reconocer el esfuerzo que hizo la Cámara de Diputados y las diferentes fracciones parlamentarias para llegar a un acuerdo definitivo del presupuesto de egresos de 2010 es necesario comentarles que en el caso de reglas de operación no es un tema menor es un tema bastante importante es un tema muy necesario que quisiéramos tener la certidumbre que la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto y obviamente en este Consejo Mexicano que las propuestas y el esfuerzo que estamos dispuestos todas las organizaciones que han estado participando en esta comisión pues verdaderamente se convierta en un ejercicio que sirva al campo mexicano no quisiéramos que fuera un esfuerzo inútil y lo queremos decir de esa manera porque desafortunadamente los últimos 2 años previos este ejercicio de revisión de Reglas en un caso que se convirtió en una situación en donde la secretaria se retiró prácticamente de la y en otro caso se publicaron aun con las observaciones que habían hecho las organizaciones nosotros estamos verdaderamente comprometidos y también reconocemos el trabajo que han hecho los diferentes actores en el seno de la comisión en particular del coordinador que tenemos en la comisión Santiago y manifestarles esa disposición para que podamos discutir de manera muy serena y muy propositiva las modificaciones a las reglas pero necesitamos obviamente lo que algunos compañeros han comentado y lo voy a repetir, quisiéramos también proponer porque de repente en estas reuniones del Consejo Mexicano nos dedicamos a revisar las cuestiones coyunturales siempre las venimos a revisar cuando prácticamente los tiempos institucionales están por concluir o ya han concluido incluso y tenemos que llegar a una negociación extraordinaria para que se abra algún periodo diferente en su--- en ese sentido nosotros quisiéramos proponer que este Consejo Mexicano pueda instruir a la Comisión de Programa y Presupuesto para que inicie a partir del mes de enero una discusión muy serena de los problemas de carácter estructural que aquejan al Campo Mexicano, esto implica estar trabajando por lo menos el primer trimestre en ir trabajando con todas las organizaciones que así lo consideren en la propuesta de las políticas públicas necesarias de largo plazo porque no es posible digo si es un gran esfuerzo por parte de la comisión de lograr un presupuesto pero definitivamente no estamos conformes porque hacen falta muchos elementos que permitan darle certidumbre a la solución de los problemas del campo y la otra cuestión que nos parece muy importante es que se cumpla el mandato de la propia Ley de Desarrollo rural Sustentable en el sentido de que el presupuesto de egresos del PEC propuestos por el ejecutivo pues sea previamente consultado a este consejo de tal manera que el próximo año no estemos especulando el presupuesto a la par que se está negociando con las fracciones parlamentarias en la soberanía de la Cámara de Diputados sino que previamente el ejecutivo mande ese presupuesto pueda realmente esta comisión o la comisión que pueda ser específicamente para que el Consejo Mexicano se pueda pronunciar previo a que se envíe este proyecto de presupuesto muchas gracias; gracias Cruz y terminamos esta ronda con Octavio por favor.

Gracias en torno a este tema que desde luego es un tema complejo yo propondría primero poder hacer una consulta a la Secretaría de Hacienda en el sentido de que la Ley de Presupuesto prevé

que la publicación de las Reglas para programas nuevos tienen que ser a más tardar el 31 de diciembre pero cuando se trata de programas que están en operación la modificación de las Reglas se pueden hacer en cualquier tiempo de tal manera que si aquí estamos hablando de la modificación de las Reglas de Operación pareciera entonces que no necesariamente estamos atados a una fecha fatal del 31 de diciembre es solamente una consulta si fuera el caso, este la otra parte sería nosotros incluso a propósito de la revisión pasada que hicimos estamos prácticamente listos para hacer iniciar una discusión sin embargo si nos parece relevante que a propósito de las disposiciones del decreto y a propósito de las nuevas estrategias que incorpora el decreto nos parece que si modifica cuando menos alguna orientación de los programas o a lo mejor tiene que adicionarse algún componente nuevo en el marco de las Reglas que tendría que revisar SAGARPA antes que nosotros revisáramos eventualmente si activo sigue igual o vamos a incorporar algún componente como este que se habla del fondo para la operación de fertilizantes si va a ser materia de convenio o no va a ser materia de convenio por ejemplo si así fuera el caso entonces desde luego podríamos caer ya en la revisión de lo que son los programas actuales pero si reconociendo que si estos se van a modificar o van a sufrir alguna modificación bueno pues no sería un trabajo que no conocería lo más propositivo o efectivo que quisiéramos y quizá deberíamos esperar un segundo momento para hacer un segundo ejercicio de parte de la secretaria por parte de nosotros y en este esfuerzo que ya hicimos quisiéramos señalar que nosotros identificamos en las reglas de operación primero un problema estructural y de diseño esto es pretende conciliar las diferentes realidades regionales a través de una regla general que no siempre identifica la realidad de todos los estados y sobre todo algo que nos viene ocurriendo y que nosotros hemos observado y hemos reclamado en su momento es una exacerbada centralización de decisiones por parte de la secretaria en torno a la operación de los programas lo que resulta en sí un contrasentido en el espíritu de lo que tiene el propio esquema de que estos recursos que bajan con los estados pues es precisamente para atender las diferentes realidades regionales nos parece que teníamos que darle cabida en algún momento a esto y por eso hemos propuesto establecer lineamientos específicos por estado si fuera el caso con efecto poder reconocer esta parte y poder mucha más asertividad al recurso la otra parte es que confunde al beneficiario al incorporar elementos que son más materia de coordinación con los estados que con las reglas de operación es decir que estas no solo regulan la relación con los estados deja muy poco margen para explicar al beneficiario el sentido alcance y acceso al ---si nosotros valoramos actualmente como están las reglas más del 60% de las Reglas están orientadas a la regulación de la operación estatal y mucha de la revisión que se hace con AMSDA es el establecer como nos vamos desregulando o buscando salidas en torno a la propia regulación de las reglas nosotros pensamos que esa parte debe ser más materia de nuestro convenio toda vez que es una relación específicamente entre federación y estado y dejar que las reglas de operación estén exclusivamente orientadas al beneficiario y poder trabajar juntos en la mejor orientación en el diseño del programa y en la aplicación del programa, cosa que normalmente la revisión que hacemos nosotros esa parte queda de lado si normalmente vemos la parte de la regulación la parte del COTEN la parte de las atribuciones de los fideicomisos la parte de los depósitos la modalidad 1 y la modalidad 2 que sentimos que eso lo podemos llevar al marco del convenio y dejar en las reglas exclusivamente lo que es la atención al beneficiario además de que la simplificaríamos enormemente la otra parte también que observamos es que los programas no son vinculantes esto que ya atinadamente observo el secretario lo que obliga a multiplicar procesos para presentar un proyecto integral la lógica con la que manejábamos Alianza para el Campo por ejemplo permitía cuando menos el acceso de proyectos integrales con mayor asertividad ahora no ahora el sentimos incluso perdón por la comparación que se sindicalizaron los programas una cuadrilla pone el poste otra cuadrilla pone los calves y resulta que estamos creando más burocracia y no estamos

logrando impactar en un proyecto integral con dos componentes a un fin específico, y esta parte cae muy bien con el peso nos parece que el peso con la experiencia que hemos adquirido ya vamos con el cuarto año de operación sobre todo en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, pues no ha y mucho que buscarle en si la población objetivo natural del peso es el patrón de oportunidades los pobres ahí están ya no hay que encontrarlos y realmente donde hemos tenido mucho mejor presencia sobre todo en Guerrero es en el caso del padrón de oportunidades ahí mismo y con el mismo beneficiario estamos operando el peso nos esta dando realmente un gran resultado tampoco resultan vinculantes los programas con acceso al financiamiento en demérito de alcanzar proyectos de mayor envergadura y generadores de empleo la lógica que tienen los programas de financiamiento no se vinculan con los programas de subsidio yo creo un reto que tenemos natural en las reglas es tener una mejor vinculación entre ellos para que puedan avanzar algo que tenemos que observar desde luego es la figura del COTEN que obedece mas a la evasión de responsabilidades de las delegaciones que no resuelven en el marco de la continuidad operativa para realizar consultas al comité técnico nacional y no en exceso de centralismo incluso en las reglas de operación el COTEN se abroga facultades de no respetar las reglas lo que puede incluso rebasar las reglas lo que confunde mas la operación y otra parte que nos parece fundamental es que una vez que estén las reglas tiene que haber un proceso de inducción en el país verdaderamente que podamos llegar a los Consejos Estatales sino a los Consejos Municipales para hacer que verdaderamente conozca el sentido del programa en muchos casos no se conoce si y yo me quedaría aquí en principio a reserva de ampliar el tema. Gracias, gracias Octavio pasamos a atender algunas de las inquietudes antes quisiera hacer una precisión y aprovechando que sigue aquí el representante de la secretaria de hacienda en coordinación del trabajo que se va a hacer en la Comisión que precise Santiago se nos ha informado a este secretario técnico la ampliación del plazo o una prórroga de la Secretaría de Hacienda para poder recibir las Reglas definitivas de operación entonces estamos dentro del plazo que nos otorga la Secretaría y queda definida al 4 de diciembre entonces esta quería hacer esa precisión que el calendario que esta a su aprobación en la pantalla tiene el visto bueno de hacienda para que puedan ser recibidas en tiempo y forma para que puedan ser recibidas en tiempo y forma los comentarios gracias, damos el uso de la palabra presidente si quiere hacer algunos comentarios a las preguntas adelante Santiago.

Bueno muy rápidamente en la parte del informe que rinde y la propuesta que rinde la comisión de programas sectoriales y presupuesto efectiva mente también hay el planteamiento de algunas propuestas para que pudiéramos agilizar y atacar mas de fondo de los programas rurales o sea del PEC entonces yo entiendo que ahorita hacienda esta ampliando el plazo al 4 de diciembre que era el que había establecido antes al día 21 de noviembre si es así verdad todavía tenemos el tiempo de aquí al viernes para que se presenten sin antes de entrar a los asuntos de revisión y de COFEMER en la parte de Hacienda y entiendo que se recorta el tiempo en Hacienda en una primer instancia lo que a lo mejor nos involucraría modificar un poco la ruta para tener mas espacio por parte de los consejeros para contar con las propuestas para el año 2010 porque si no no sabríamos sobre que estaríamos trabajando en este momento en la cuestión de las reuniones estratégicas hay un planteamiento muy claro para que esas reuniones se llevaran a cabo con subsecretarios con directores de cada una de las dependencias para fijar los lineamientos generales o los criterios generales estratégicos para la revisión ya concreta de las Reglas de Operación que eso a lo mejor nos facilitaría muchas cosas yo creo que Octavio ahí definía muchos de los comentarios que se tendrían que ver en esas mesas pero a lo mejor serian reuniones

ejecutivas yo creo que es un planteamiento que se esta haciendo para considerarse a y someterse a votación si fuera así para que se armara pues en ese sentido y ahí mismo se pudieran sacar muchas de las reglas en esa parte porque tendríamos el primer de decisión de cada una de las secretarías entonces es un planteamiento que esta para poderlo resolver en la Comisión en esta parte también se decía sobre una cuestión muy concreta que va a tener que resolverse en reglas en el numeral o en el artículo 48 o en el articulado o en el PEC como va a salir entonces se tomo el acuerdo ahí de exponer aquí para que se pudiera considerar por todos lo consejeros un extrañamiento a este artículo 48 que pudiera ser por parte del consejo este artículo 48 obliga a utilizar la plataforma de BANSEFI para los pequeños intermediarios rurales del país en zonas de alta y muy alta marginación el planteamiento es que en las Reglas de Operación no se tome esa interpretación así tal cual si no que se profundice y se pueda ampliar la cuestión de que podamos participar todos los